



MARTES 5 DE DICIEMBRE DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCVIII - N° 230
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

CLINICA REGIONAL DEL SUD S.A.

RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2023, en Primera convocatoria a las 19.30 horas y en Segunda Convocatoria a las 20.30 horas, a celebrarse en las instalaciones del "Colegio Médico de Río Cuarto" sito en calle Constitución 1057- Río Cuarto.- ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Septiembre de 2023. 3) Tratamiento y resolución del Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la incorporación de profesionales con la categoría de permanente (Art. 11 del Reglamento Interno). 5) Renovación Parcial del Directorio conforme Art. 14 del Estatuto, previa fijación de su número. 6) Constitución de reserva facultativa con expresa afectación a la adquisición de acciones de la sociedad en los términos del Art. 220 inc 2º LGS- NOTA: Recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidos al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.-

5 días - N° 494022 - \$ 4943 - 6/12/2023 - BOE

SOCIEDAD FRANCESA
SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA

CONVOCATORIA - Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21 de Diciembre de 2023, las 19.00 horas, en nuestra sede social, cita en calle La Rioja N°382 para tratar el siguiente Orden del Día ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario 2. Motivos por lo que se convoca fuera de término 3. Lectura y consideración de la memoria 4. Lectura y consideración de los balances e informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los Ejercicio iniciados el 01 de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023 5. Consideración de la

cuota social y demás aranceles 6. Renovación total del consejo directivo y junta fiscalizadora por cumplimiento del mandato En caso de no haber quórum a la hora estipulada, la sesión se realizara treinta (30) minutos después, con el número de socios asistentes que hubiere (Art. 40 del Estatuto)

17 días - N° 496000 - \$ 12665 - 21/12/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO DE
PESCA Y CAZADORES SAN JERONIMO

LA CUMBRE

Se convoca a todos los socios a participar de la Asamblea General Extraordinaria el día 9 de diciembre de 2023 a las 10hs a realizarse en Calle Sarmiento 58, Ciudad de La Cumbre. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto a la Presidente y Secretario. 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2022 y 2023. 3) Contrato de Concesión 4) Reforma Total de Estatuto. 5) Elección de Autoridades. 6) Cambio de Sede Social.

3 días - N° 498461 - \$ 1157,70 - 6/12/2023 - BOE

UR CLAROS VILLAGE S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "UR RESIDENCIAL CLAROS VILLAGE S.A." a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA (MIXTA) de Accionistas en primera convocatoria para el día 14 de diciembre de 2023 a las 17:30 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18:30 hs. en domicilio sito en Av. 11 de Septiembre N° 3200, Manzana 25 del B° Claros Village (Club House del barrio) de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Rectificación y Ratificación Asamblea Gral. Ordinaria de fecha del 05.12.22. 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económico N° 6, del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022. 3) Destino de

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 11
Sociedades Comerciales	Pág. 11

los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior. 4) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio N° 6. 6) Reforma del Estatuto social, Arts. 4º y 5º; aumento de Capital Social art. 188 LGS. 7) Reforma del Estatuto Social, Art. 1º; Cambio de Sede Social. 8) Tratamiento y aprobación Reglamento Interno complementario. 9) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea." Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 14 del Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 11 de diciembre de 2023 a las 18 horas, sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 497194 - \$ 14409,50 - 5/12/2023 - BOE

ASOCIACIÓN ESCOLAR Y CULTURAL
ARGENTINO GERMANA DE
VILLA GENERAL BELGRANO

Comisión Directiva de la Asociación Escolar y Cultural Argentino Germana de Villa General Belgrano - Señores socios: La Comisión Directiva de la Asociación Escolar y Cultural Argentino Germana de Villa General Belgrano, convoca a sus asociados a constituirse en Asamblea General Ordinaria correspondiente al quincuagésimo Ejercicio Económico, el día 06 de diciembre a las diecinueve horas, en su sede social por ingreso lateral calle Tablada n° 0 de Villa General Belgrano, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Dos (2) Socios para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones por lo que la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Ratificar Asamblea General Ordinaria N° 49 del 29/06/2022 observada por IPJ conforme al art. 52 y 251 de la Resolución 50/2021 y el 172 del CCCN - reforma del artículo 36º ; 4) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados correspondien-

te al 50º Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de marzo de 2022 y el 28 de febrero de 2023 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Elección de una Comisión Escrutadora; 6) Elección de 9 (nueve) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de 2 años para cubrir los cargos de: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Protesorero, Secretario, Prosecretario y 3 (tres) vocales titulares y elección de 3 (tres) vocales suplentes por el término de 1 (un) año; 7) Elección de 3 (tres) miembros titulares para la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 años y 1 (un) miembro suplente por el término de 1 (un) año. Fdo.: Isabel Bichler Pro-Secretaria - Gustavo Schüller Presidente.

7 días - N° 497512 - \$ 10293,85 - 6/12/2023 - BOE

COOPERATIVA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DEL VALLE DE CALAMUCHITA LIMITADA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Tratamiento de Residuos del Valle de Calamuchita Limitada, el día 22/12/2023 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la planta de Residuos Sólidos Urbanos Calamuchita, camino provincial, Cañada Grande Pedanía Santa Rosa, departamento Calamuchita, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de asamblea junto al Presidente y Secretario de la misma. 2) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. 3) Comunicación del listado de los miembros asociados actualizado al día de la fecha. 4) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Flujo de Efectivo; Cuadros Anexos; Memoria; Propuesta de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y de Auditoría correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022.

5 días - N° 497679 - \$ 3761,75 - 5/12/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BOCHIN CLUB DE CORRAL DE BUSTOS

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 23 de Noviembre de 2023, la Asociación Civil Bochin Club de Corral de Bustos convoca a Asamblea General Ordinaria, fuera de término para el día 20 de Diciembre de 2023 a las 21:00 Hs en la Sede Social sita en calle Lavalle y San Lorenzo de esta ciudad a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de

dos Asociados para que en nombre y representación de la Asamblea firmen y aprueben el Acta respectiva conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Modificación integral del Estatuto Social; 3) Lectura y consideración Acta Anterior; 4) Considerar motivo por el cual la asamblea se realiza fuera del término fijado en el Estatuto. 5) Fijar la cuota social mensual, 6) Lectura, Consideración y Resolución sobre la Memoria, el Balance general económico, Cuadro de Ingresos y Egresos, Cuadro de Flujo de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Junta Revisora de Cuentas, e informe del Auditor Externo y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 47, 48, 49, 50, 51 y 52, cerrados el 31 de Diciembre de 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente 7º) Designación de tres asambleístas para que ejerzan la función de comisión escrutadora; 8º) Elección de autoridades, 9º) Palabra Libre.

5 días - N° 498030 - \$ 5977,25 - 6/12/2023 - BOE

JOSE SANTOS ANGEL CIRAMI S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas de JOSE SANTOS ANGEL CIRAMI S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Río Negro N° 870 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 34, iniciado el 1º de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Remuneración al Directorio; 6º) Gestión del Directorio por su actuación durante el ejercicio en cuestión; 7º) Consideración de la conveniencia de capitalizar, total o parcialmente, los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital social puestos a disposición por los señores accionistas. Aumento de capital social y emisión de acciones. Autorizaciones y delegaciones al Directorio. Nueva redacción del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 8º) Tratamiento de la conveniencia de ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta N° 39 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de

fecha 28 de julio de 2023; y 9º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 14 de diciembre de 2023 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 498281 - \$ 10565,75 - 6/12/2023 - BOE

ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO

POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva de ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO, tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 14/12/2023 a las 19:00 hs. a realizarse en el polideportivo sito en Belisario Roldán esq. San Martín, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta anterior.- 3) Elección de dos (2) socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 63 comprendido entre el 01-04-2022 y el 31-03-2023.

8 días - N° 498358 - \$ 11876 - 7/12/2023 - BOE

ADMINISTRACIÓN LAS CORZUELAS S.A.

UNQUILLO

"CONVOCATORIA: El Directorio de ADMINISTRACIÓN LAS CORZUELAS S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Club House Country Las Corzuelas, Ruta E-53, Km8 -localidad de Unquillo- de la Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 22 de Diciembre de 2023 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550), su aprobación y ratificación correspondiente a los

ejercicios: Ejercicio Económico del 01 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014; Ejercicio Económico del 01 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015; Ejercicio Económico del 01 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016; Ejercicio Económico del 01 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017; Ejercicio Económico del 01 de Enero de 2018 al 31 de Enero de 2018; Ejercicio Económico del 01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019; Ejercicio Económico del 01 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre del 2020; Ejercicio Económico del 01 de Enero 2021 al 31 de Diciembre de 2021 y Ejercicio Económico del 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022. 2) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior. 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550) por los períodos tratados en los puntos anteriores. 4) Honorarios del Directorio por los Ejercicios en tratamiento. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios en tratamiento. 6) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación por escrito a asambleas@estudioreyna.com.ar, para que se los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme art. 238 de la Ley 19.550. Para aquellos accionistas que deseen ser representados por otros en dicha asamblea lo deben hacer mediante otorgamiento de mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria conforme Art. 239 2º párrafo de la ley 19.550- LGS, debiendo entregar en el plazo de ley dicha comunicación por la vía supra citada. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, pudiendo concurrir personalmente para ser consultada."

5 días - N° 498549 - \$ 12130,25 - 11/12/2023 - BOE

ADMINISTRACIÓN LAS CORZUELAS S.A.

UNQUILLO

"CONVOCATORIA: El Directorio de ADMINISTRACIÓN LAS CORZUELAS S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a realizarse en Club House Country Las Corzuelas, Ruta E-53, Km8 -localidad de Unquillo- de la Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 22 de Diciembre de 2023 a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs., en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1)Aumento de Ca-

pital social, reducción del capital social por eliminación de acciones clase "C"; rescate emisión y suscripción de acciones. 2) Modificación de los Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, Dictado de Texto Ordenado del Estatuto. 3) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes, resuelto ello, elección de autoridades. 4) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio Designado. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación por escrito a asambleas@estudioreyna.com.ar, para que se los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme art. 238 de la Ley 19.550. Para aquellos accionistas que deseen ser representados por otros en dicha asamblea lo deben hacer mediante otorgamiento de mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria conforme Art. 239 2º párrafo de la ley 19.550- LGS, debiendo entregar en el plazo de ley dicha comunicación por la vía supra citada."

5 días - N° 498555 - \$ 7300,25 - 11/12/2023 - BOE

ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA BRITANICA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Convocase a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria que se realizará el día 28/12/2023, a las 19:00 horas en 1º convocatoria y media hora más tarde en 2º convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2º) Rectificar-Ratificar Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 02/06/2023. 3º) Temas Varios. El secretario. Publíquese en el BOE 3 días.

3 días - N° 498721 - \$ 1101 - 5/12/2023 - BOE

CEDIAN S.A.

JESUS MARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 2023 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria si no hubiere quórum suficiente, en la sede social de calle España 475 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Explicación a la Asamblea de los motivos por los que se convoca el acto fuera del período estatutario. 2) Tratamiento y eventual aprobación de Memoria y Balance correspondiente a los Ejercicios

Económico-Financieros cerrados el 31/07/2021, 31/07/2022 y 31/07/2023 y demás instrumentos del art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550. 3) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 4) Gestión del Directorio. 5) Designación de los Miembros titulares y suplentes del Directorio por un período de dos Ejercicios. 6) Designación de dos Accionistas a fin de suscribir el acta respectiva. Asimismo se hace saber a los Socios que deseen concurrir que los Balances y demás instrumentos se encuentran a disposición en la sede social. Los Accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia o depositar sus acciones hasta el día 18 de Diciembre de 2023 a las 11:00 horas.

5 días - N° 498711 - \$ 5258 - 7/12/2023 - BOE

CLUB ATENEO FAMILIAR

VILLA MARÍA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de diciembre de 2023, a las 20 horas. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en calle Independencia 42, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el Acta de Asamblea; 2) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización; 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 498811 - \$ 1129,35 - 7/12/2023 - BOE

FORTIN DEL POZO S.A.

El Directorio de Fortín del Pozo S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria de accionistas fijada para el día Jueves 21 de diciembre de 2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social, sito en Av. O'Higgins 5390 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración y aprobación del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria, correspondientes al Ejercicio N° 28 cerrado el día 31 de julio de 2023 y proyecto de distribución de utilidades. 3) Consideración y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio N° 28 cerrado el día 31 de julio de 2023. 4) Prohibición de alquileres temporarios. 5) Fijación del porcentaje de gastos comunes a abonar por la segunda propiedad construida dentro de un mismo lote, destinada para

alquiler de terceros no accionistas. 6) Exigencia del cumplimiento de la ley vigente para la contratación de alquileres de viviendas. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19550.

5 días - N° 498876 - \$ 13076 - 7/12/2023 - BOE

UNIÓN AGRÍCOLA DE LEONES SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

Convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 18 de Diciembre de 2023 a las 19:30 horas en el Salón Las Perdices ubicado en Ruta Nacional N°9 - Km 465 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Designación de tres (3) asociados para asistir a la Presidencia y firmar el acta de la Asamblea juntamente con Presidente y Secretario (Art. 43). 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros anexos, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al 103º Ejercicio Económico y Social cerrado al 30 de septiembre de 2023. 3) Lectura y consideración del Proyecto de Destino del Excedente del Ejercicio (Art. 41) y destino de los saldos de las cuentas de ajuste de capital. 4) Designación de tres (3) asociados para formar la Mesa Escrutadora de Votos (Art. 41). 5) Elección por renovación parcial de Miembros del Consejo de Administración: a) Cuatro (4) Consejeros Titulares. b) Ocho (8) Consejeros Suplentes. 6) Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente. Art 31 de nuestro estatuto Social en vigencia. El Secretario.

3 días - N° 498935 - \$ 3082,35 - 6/12/2023 - BOE

NUEVA ACEITERA TICINO S.A.

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. El Directorio de Nueva Aceitera Ticino S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día lunes 18 de diciembre de 2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda

convocatoria, en el domicilio de su sede social de Zona de Quintas sin número de la Localidad de Ticino, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) accionistas que suscribirán el acta. 2) Lectura y consideración de los Estados Contables y sus cuadros, notas y anexos, correspondientes al ejercicio N° 20 (cerrado el 31 de agosto de 2023), con su correspondiente Informe del Auditor. 3) Consideración de la memoria presentada por el Directorio para su aprobación. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración. 5) Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 498940 - \$ 12854 - 6/12/2023 - BOE

SANATORIO MAYO PRIVADO SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el próximo 27 de diciembre de 2023, a las 12:30 horas en primera convocatoria; y a las 13:30 horas en segunda convocatoria en la sede social de Humberto Primero 520, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de Memoria y Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. Los accionistas deberán cursar aviso con tres días hábiles de anticipación para su inclusión en el Libro de Registro de Asistencias Córdoba.

5 días - N° 498982 - \$ 3263 - 11/12/2023 - BOE

CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE SAN FRANCISCO Y LA REGIÓN ENTIDAD CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 22/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22

de diciembre de 2023, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Santiago Pampiglione N°4891 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°22, cerrado el 31 de agosto de 2023; y 3) Elección de autoridades de Comisión Directiva; Órgano de Fiscalización y Junta Electoral. Se recuerda a los señores asociados que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 del estatuto social, la asamblea se considerará legalmente constituida en segunda convocatoria, media hora después de la fijada, es decir a las 18.30 horas del mismo día y en el mismo lugar, sea cual fuere el número de asociados presentes, para considerar el orden del día indicado precedentemente.

3 días - N° 499048 - \$ 2874,45 - 6/12/2023 - BOE

CORPORACIÓN INTERCOMUNAL PARA LA GESTIÓN SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÓRDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA (CORMECOR S.A.)

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de CORPORACION INTERCOMUNAL PARA LA GESTION SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS DEL AREA METROPOLITANA DE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA (CORMECOR S.A.), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día veinte (20) de diciembre de dos mil veintitrés, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11.00 horas, en segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto de Protección Ambiental y Animal, ubicado en calle Juan Hauling N° 5650, Primer Piso, de la ciudad de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de los estados contables y demás documentación contable especialmente confeccionada al 31 de octubre de 2023. Presentación y consideración del informe de gestión preparado por el Directorio y del Informe de la Comisión Fiscalizadora emitido. 3) Consideración de la renuncia presentada por los Sres. miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por las clases "A" y "B". 4) Consideración de la gestión de los Sres. miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora renunciando, por las clases "A" y "B". 5) Designación de nuevos miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por las acciones

Clases "A" y "B" 6) Ratificación de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes a las acciones Clase "C" 7) Autorizaciones. Se hace saber a los accionistas que: I) La Sociedad procederá a cerrar el Registro de Asistencia a Asamblea el día 14 de diciembre de 2023 a las 13:00 horas, razón por la que las comunicaciones de asistencia a la Asamblea se recibirán en la sede social hasta ese mismo día y hora. II) Desde el día 05/12/2023 y hasta el día de la Asamblea quedarán en la sede social a disposición de los accionistas, de lunes a viernes, de 8.00 a 13.00 horas, copias de los estados contables y demás documentación contable especialmente confeccionada al 31/10/2023 a tratarse en la Asamblea. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 499147 - \$ 16093 - 7/12/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
CASA DE LA AMISTAD ROTARIA
DE VILLA MARIA ESTE**

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 05/12/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Enero de 2024, a las 8 horas, en la sede social sita en calle Rawson Guillermo 1200, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/03/2023; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 cerrado el 30 de Junio de 2023; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 499220 - \$ 607,45 - 5/12/2023 - BOE

**SABORES Y DULZURAS DE CÓRDOBA
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria - La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria de manera presencial, para el día 19 de octubre del año 2023, a las 17:00 horas, Calle Santa Rosa N° 2651, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria Junto a la Presidente y Secretaria. 2. Causas de convocatoria fuera de término. 3. Consideración de Memoria, Informe de Comisión de Revisora de Cuentas y Documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.2022. 4. Elección de Autoridades. 5. Cambio de sede.

6. Informe sobre ingresos y egresos de socios. Causas. 7. Autorizaciones para presentar y validar el trámite ante la DGIPJ 8. Temas varios.

1 día - N° 499375 - \$ 1211 - 5/12/2023 - BOE

**CLUB DE TIRO, CAZA Y PESCA INAMBU
DE MARCOS JUÁREZ**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- EXTRAORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 24/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria, a celebrarse el día 18/12/2023 a las 10:00 hrs., en la sede social sita en Ruta Pcial.12 km. 51 de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022; 3) Causas que motivaron la celebración de la Asamblea fuera de término; 4) Reforma de Estatuto y aprobación del texto ordenado; 5) Elección de autoridades y 6) Designación de las personas autorizadas para gestionar los trámites de Ley. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 499414 - \$ 2449,20 - 7/12/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE JAMES CRAIK**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por acta del día 29 de Noviembre de 2023 la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Diciembre de 2023 a las 19:00Hs, a llevarse a cabo en su sede social sito en calle Presidente Perón N° 646, James Craik (Córdoba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1° Elección de dos (2) Asambleístas para que en representación de la Asamblea, suscriban el acta junto con la Presidente y la Secretaria; 2° Reformar el artículo N° 21, artículo N° 29, artículo N° 30, artículo N° 31, artículo N° 32 y artículo N° 44 del Estatuto Social por reducción de miembros de la Comisión Directiva; 3° Reformar el artículo N° 33 del Estatuto Social por adecuación fecha de cierre ejercicio económico; 4° Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, cuadros anexos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del profesional certificante, por el ejercicio cerrado el 29 de Septiembre de 2023, 5° Elección de tres (3) asambleístas para integrar la Junta de recepción de votos, recuento y escrutinio, 6°

Renovación de autoridades por finalización de mandato conforme art. 21 Título IV del Estatuto, Elección de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años de los cargos de Presidente, Tesorero, Secretario, un (1) Vocal Titular y un (1) Vocal Suplente.

1 día - N° 499425 - \$ 1266,85 - 5/12/2023 - BOE

VIDPIA SAICF

Por reunión de Directorio iniciada en fecha 23.10.23 y continuada el 22.11.23 y 29.11.23 el Directorio de VIDPIA SAICF resolvió Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 20.12.2023 a las 12:00hs. en primera convocatoria y 13:00 hs. en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Análisis y consideración de los Estados Contables cerrados al 31.08.2023 y memoria. 3) Aprobación del proyecto de distribución de dividendos. 4) Consideración y análisis de los honorarios de Directores. 5) Aprobación de gestión de Directores. El libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas se cerrará el día a las 14.12.23 a las 12:00 hs.

5 días - N° 499493 - \$ 6011,50 - 7/12/2023 - BOE

PRAGA MOLDES Y MATRICES S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Praga Moldes y Matrices S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2023 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el local social sito en Bv Los Calabreses 3407 de esta ciudad de Córdoba a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca y celebra fuera de término. 3) Informe sobre trabajos realizados, proyectos comerciales actuales y potenciales, inversiones productivas requeridas. Asistencia Ing. Vanesa Monte Kerche. 4) Informe del sector Finanzas sobre la situación actual de la Empresa, asistencia Cr. Pablo Manzi. 5) Tratamiento y consideración por parte de los accionistas del balance, memoria, cuadro de resultados, notas, anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 6) Tratamiento y determinación de la retribución y honorarios del Directorio, y consideración de su gestión. 7) Destino de las utilidades, determinación de las reservas legales y distribución de dividendos; 8) Tratamiento y consideración sobre la prescindencia o no de sindicatura. 9) Designación de los miembros del

Directorio por el término de tres ejercicios por haber vencido sus mandatos en fecha 31 de Diciembre de 2022. NOTA: Para poder participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550. El Directorio.-

5 días - N° 499533 - \$ 13330 - 7/12/2023 - BOE

**CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO
UNION DESPEÑADEROS
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 2614 de la Comisión Directiva, de fecha 13/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día dieciocho (18) de diciembre de 2.023, a las 21 horas, en la Sede Social sita en calle Congreso N° 252 en la localidad Despeñaderos, ciudad de Córdoba, bajo la modalidad presencial para tratar el siguiente orden del día: 1) Tratamiento de razones por las cuales se realiza fuera de término la asamblea; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 72 cerrado el 30 de abril de 2.022 y N° 73 cerrado el 30 de abril de 2023; y 4) Elección de nuevos miembros de la comisión directiva y revisora de cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 499592 - \$ 13480,80 - 14/12/2023 - BOE

UROLIT S.A.

Convócase a la Asamblea Extraordinaria el 19/12/2023, a las 11:30hs, en la sede social de Av. Velez Sarsfield 562 3er Piso, en primera convocatoria y a las 12:30hs en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Ratificación y rectificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria de fecha seis de Abril de 2022.

5 días - N° 499658 - \$ 3563,50 - 12/12/2023 - BOE

MESER TECH S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 2023 a las 11 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle León Pinelo N° 1564 de esta ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta, 2) Designar

presidente de la asamblea; 3) Requerir al directorio sobre la marcha de los negocios así como los estados contables y cuentas bancarias de la empresa; 4) Tratamiento de la gestión del directorio; 5) Remoción del directorio y designación de su reemplazo; 6) Modificación del art. 12 del estatuto social. El Libro de Registro de Asistencia a Asamblea será cerrado el día 22 de diciembre de 2023 a las 12 hs.

5 días - N° 499741 - \$ 5747 - 12/12/2023 - BOE

**SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Convocatoria Asamblea General Ordinaria - Virtual - La Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba, C.U.I.T.: 30-54287219-1, convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de Diciembre de 2023, a las 10 Hs. en primera convocatoria y a las 11 Hs. en segunda convocatoria. El encuentro se realizará en forma virtual mediante el uso de la plataforma Zoom, cuyo código de acceso se les remitirá a quienes confirmen su asistencia, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1.- Informe de las causas por las que la Asamblea se realiza fuera del término fijado en el Estatuto Social. 2.- Consideración de la documentación contable, memoria e informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 58, cerrado el 30 de junio de 2023. 3.- Elección parcial de autoridades: 7 Vocales Titulares y 5 Vocales Suplentes (Art. 16 Estatuto Social). 4.- Elección de miembros del Tribunal de Cuentas (Art. 33 Estatuto Social). 5.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. Osvaldo Fabbroni - Presidente - Gustavo Múgica - Secretario.

8 días - N° 499765 - \$ 16228 - 14/12/2023 - BOE

**COOPERATIVA DE
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MORRISON LTDA.**

FE DE ERRATAS Convocatoria 28/11/2023. Señores Asociados: En cumplimiento del Art. 55 de nuestro Estatuto Social, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 2023, a las diecinueve treinta (19:30) horas en el S.U.M. Municipal, sito en calle Maipú 362 de nuestra localidad de Morrison, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de las razones de demora en la celebración de la Asamblea General Ordinaria. 3) Considera-

ción de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de resultados, Anexos, Informe de Auditoría Externa y del Síndico, Proyecto de distribución de superávit, todo correspondiente al 53° ejercicio económico financiero finalizado el 30 de junio de 2023. 4) Elección de: a) tres (3) consejeros titulares por tres (3) años. b) tres (3) consejeros suplentes por un año. c) un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por un año. Consejeros titulares por terminación de mandato, señores RIVERA Javier Edgardo, ROTH Marcelo Daniel, GIANNONE Gabriel; consejeros suplentes por terminación de mandatos señores/as SANTARELLI Daniel, FARGIONI Cristian y YOVAN German Mariano; síndico titular y suplente señores/as Gustavo Nicolás Chipolla y Ana Carolina Zulaica respectivamente. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

3 días - N° 499779 - \$ 7437 - 6/12/2023 - BOE

**CLUB DE PESCADORES Y CAZADORES
SCHNEEBELI**

VILLA RUMIPAL

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 01/12/2023, se convoca a los asociados a "Club de Pescadores y Cazadores Scheebeli" a Asamblea General Ordinaria (Asamblea Ratificativa Art. 73 RESOLUCIÓN N° 50 "T" / 2021), a celebrarse de manera presencial, el día Domingo 17 de Diciembre del 2023, a las 10.00hs, en la sede social sita en Villa Rumipal, Zona Balnearia, Provincia de Córdoba, A los fines de Tratar el siguiente Orden del día: 1) Ratificación de autoridades electas y órganos designados hasta la fecha; 2) Ratificación de Memoria, Balance General, Estados de cuenta e informe de comisión revisora de cuenta de los ejercicios cerrados hasta la fecha 3) Informar a los Sr. Asociados sobre la situación actual del Club; 4) Informar sobre el motivo de la convocatoria de esta Asamblea fuera del término; 5) Cumplir todos los requisitos a fin de regularizar la situación frente a IPJ.

3 días - N° 499785 - \$ 4647,30 - 6/12/2023 - BOE

GLOBAL ELIZA S.A

JESUS MARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas de GLOBAL ELIZA S.A a Asamblea General Ordinaria para el día viernes veintidós de diciembre del corriente año (22/12/2023), a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la sede social, sita en la calle Bologna N° 245 Dpto. A, de la ciudad de Jesús

María, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta en conjunto con el Sr. Presidente; 2) Razones por las cuales se llama fuera de término a Asamblea General Ordinaria; 3) Tratamiento de los Estados Contables (Balance, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo y demás cuadros contables) correspondientes al ejercicio finalizado el 30/11/2021 con los instrumentos requeridos por el Artículo 234 de la Ley General de Sociedades; 4) Tratamiento de los Estados Contables (Balance, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo y demás cuadros contables) correspondientes al ejercicio finalizado el 30/11/2022 con los instrumentos requeridos por el Artículo 234 de la Ley General de Sociedades; 5) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio; 6) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre del 2021 y 2022; 7) Consideración de la retribución al Directorio en concepto de Honorarios; 8) Autorizaciones especiales.

5 días - N° 499828 - \$ 13134,50 - 11/12/2023 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO CHARRAS

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 22/12/2023 a las 19 horas, en el local escolar situado en calle San Martín N° 565 de la localidad de Charras, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N° 38, 39, 40, 41 y 42 cerrados al 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 respectivamente. 4) Fijación del domicilio legal. 5) Elección de autoridades. 6) Fijación de la Cuota Social. EL SECRETARIO.

3 días - N° 499867 - \$ 4014,90 - 6/12/2023 - BOE

INSTITUTO SUPERIOR DE LENGUA Y CULTURA ABORIGEN ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 15/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2.023, a las 10 horas en sede social cita en calle Enfermera Clermont

130, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a: Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de mayo de 2.023; 3) Elección de autoridades; 4) Razones del llamado a Asamblea Fuera de Término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 499926 - \$ 3902,70 - 6/12/2023 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO NOETINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta N° 702, de fecha 20/11/2023, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de diciembre de 2023, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sito en Maestro García y Héroes de Malvinas de la localidad de Noetinger, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea con el Presidente y Secretario, 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y la documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 55, cerrado el día 31 de octubre de 2022 y N° 56, cerrado el día 31 de octubre de 2023, 3) Elección de autoridades para cubrir los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Suplentes para el Consejo Directivo por tres períodos y tres Miembros Titulares y uno Suplente para la Junta Fiscalizadora por tres períodos y 4) Motivo por el cual se convoca a la Asamblea fuera de término. Fdo.: el Consejo Directivo.

1 día - N° 499938 - \$ 1576,40 - 5/12/2023 - BOE

ONIX EXPRESS S.R.L.

LABOULAYE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. ONIX EXPRESS S.R.L., CUIT: 30-70773993-9 convoca a sus socios, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, a la asamblea General ordinaria que se llevara a cabo el próximo 22 del mes de diciembre del año 2023, en la sede social, sito en calle Sarmiento N° 334 de la ciudad de Laboulaye a las 18.00 Hs a fin de tratar el siguiente orden del día: I) Aprobación de Gestión del Gerente, Sr. JUAN CARLOS MUÑOZ, DNI N° 6.654.292. II) Renuncia al cargo de gerente el señor JUAN CARLOS MUÑOZ DNI N° 6.654.292 y designación como nuevo gerente al señor GERARDO DANIEL MUÑOZ

DNI N° 23.666.072.III) Cesión de la totalidad de cuotas sociales de la señora ROSANA BEATRIZ YRUBETAGOYENA DNI N° 23797857 al señor GERARDO DANIEL MUÑOZ DNI N° 23.666.072 Cinco días 04/12/2023.

5 días - N° 499985 - \$ 7014,50 - 12/12/2023 - BOE

PARTNER S.A.

Convócase a los Sres accionistas de Partner S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2023 a las 11 horas en la sede social sito en calle 25 de Mayo N° 267, Piso 2º, Oficina "B", de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para que junto con el presidente de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma 2. Elección de autoridades.

5 días - N° 500003 - \$ 3895 - 11/12/2023 - BOE

FEDERACIÓN REGIONAL DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a sus entidades afiliadas a realizarse de manera presencial el día miércoles 27 de diciembre de 2023 a las 12:00 hs. en la sede de la Federación sito en calle Manuel Lucero 449 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1°. Designación de dos socios asambleístas para suscribir el Acta juntamente con Presidente y Secretario. 2°. Causas convocatoria asamblea fuera de término. 3°. Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Tribunal de Cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 55º cerrados al 30 de Septiembre del año 2022. 4°. Baja de entidades afiliadas incursas en causales de desafiación. 5°. Otorgamiento de afiliación definitiva a entidades afiliadas provisoriamente por el Comité Ejecutivo. 6°. Determinación del monto de las cuotas sociales de ingreso y anuales para el ejercicio. Fdo. Presidente Julio Cesar José Mungí, Secretario: Hernán Velez.

1 día - N° 500029 - \$ 1708,90 - 5/12/2023 - BOE

COOPERATIVA ELECTRICA Y DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS "VILLA DE LAS ROSAS" LTDA.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - COOPERATIVA ELECTRICA Y DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS "VILLA DE LAS ROSAS" Ltda. El Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica y de Obras y Servicios Públicos "Villa de las Rosas" Ltda., CONVO-

CA a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 (treinta) de Diciembre del corriente año 2023 a las 09:00 horas en el lugar designado como: CLUB ATLETICO LAS ROSAS, ubicado en calle Los Eucaliptus s/n Villa de las Rosas, donde se pondrá a consideración el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con la Presidenta y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2º) Designación de 3 socios para escrutinio definitivo de pizarra. 3º) Consideración de Memoria y Balance General con Cuadros Anexos correspondiente al Ejercicio Económico del 1º de Enero del 2021 al 31 de Diciembre del 2021 y del 1º de Enero del 2022 al 31 de Diciembre del 2022, e Informes del Síndico. 4 º) Renovación del Consejo de Administración: a. Elección de seis (6) Consejeros Titulares por finalización de mandato. b. Elección de tres (3) Consejeros Suplentes por finalización de mandato. c. Elección de un Síndico Titular por finalización de mandato. d. Elección de un Síndico Suplente por finalización de mandato. Consejo de Administración.

1 día - N° 500058 - \$ 2509,60 - 5/12/2023 - BOE

ASOC. CIVIL EDICIONES CRECIMIENTO CRISTIANO

VILLA NUEVA

Por Acta N° 252 de Comis. Directiva del 22/11/2023, se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 20 de diciembre de 2023, a las 19.00 hs. en Córdoba 419, Villa Nueva. Orden del día: 1) Desig. dos socios firmar acta asamblea c/ Presidente y Secretario.; 2) Consid. Memoria, Inf. Comis. Revisora Ctas. y doc. contable Ejercicio Económico N° 31, cerrado el 30/06/23; 3) Elección Com. Direc y Com. Rev. Ctas.

3 días - N° 500062 - \$ 2204,40 - 7/12/2023 - BOE

FEDERACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DANTE ALIGHIERI DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (FEDERANTE)

Por Acta N° 24 La Comisión Directiva de la FEDERACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DANTE ALIGHIERI DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA decide convocar a sus asociados a Asamblea general EXTRAORDINARIA, para el día martes 19 de diciembre de 2023 a las 10.30 hs., en su sede social sita en calle 27 de abril 255 1º piso de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. La RECTIFICACIÓN del error cometido en la publicación de la Convocatoria y sus respectivos edictos de la Asamblea Ge-

neral Extraordinaria de fecha 12 de agosto de 2023 por haber referido solamente en los mismos la sigla FEDERANTE en vez de su nombre completo: "Federación De Las Asociaciones Dante Alighieri De La Provincia De Córdoba". 2. RATIFICAR todos los puntos tratados en dicha asamblea de fecha 12 de agosto de 2023 registrados en el acta Nro. 87/2023 de la Federación De Las Asociaciones Dante Alighieri De La Provincia De Córdoba, a saber: 1. Lectura del Acta de la Convocatoria. 2. Explicación de las causas por las cuáles se convocó a Asamblea Extraordinaria en la que también se considerarán los Estados Contables y Memoria del período 2022 presentado de manera extemporánea. 3. Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con la Presidente y Secretario. 4. Lectura del acta anterior. 5. Propuesta de Modificación del Artículo 29, Título 5, del Estatuto Social. 6. Lectura y Consideración de la Memoria Anual correspondiente a los años 2022. 7. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, estado de Evolución del patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2022. 8. Renovación de los cargos de vicepresidente, del primer vocal titular y del segundo vocal titular. FDO: ALDA V. MIANI - DNI: 17.526.594 - PRESIDENTE; LAURA B. GRASSI - DNI: 13.918.120- SECRETARIA.

3 días - N° 500063 - \$ 10257,30 - 7/12/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CORAZON ABIERTO

Convoca a Asamblea ordinaria para 8 de Diciembre de 2023 a las 19hs. en Los Hornillos 2762 Córdoba. Orden del Día: 1) Estados contables 2022.-

3 días - N° 500085 - \$ 960 - 7/12/2023 - BOE

CENTRAL BASKET BALL CLUB

ALTA GRACIA

Convoca a los asociados del "CENTRAL BASKET BALL CLUB" a la Asamblea General Extraordinaria para el miércoles 18/12/2023 a las 20:30 hs en nuestra Sede Social y deportiva de calle San Martín N°160 - Alta Gracia - Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del día: 1- Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2- Rectificación de la Asamblea celebrada el día 21 de febrero de 2020 ello incluye reconsideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los

Ejercicios 2017,2018 y 2019 así como también la rectificación y ratificación de Elección de Nuevas Autoridades y renovación de la mitad de la comisión directiva y vocales suplentes. 3- Rectificación de la Asamblea celebrada el día 07 de Octubre de 2022 ello incluye reconsideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios 2020,2021 y 2022 así como también la rectificación y ratificación de Elección de Nuevas Autoridades y su duración en dicho cargo.

8 días - N° 500091 - \$ 14378,40 - 15/12/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CRECER Y APRENDER

Convoca a Asamblea Ordinaria el 6 de Diciembre 2023 19hs Los Hornillos 2762 piso 1 Córdoba Orden del Día: 1) Tratamiento del Estado Contable, Inventario, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio 2022.

1 día - N° 500099 - \$ 423,70 - 5/12/2023 - BOE

FUNDACIÓN PRO ARTE CORDOBA

La Fundación PRO ARTE CORDOBA CONVOCA a los fundadores y a todas las personas físicas y jurídicas dispuestas por Estatuto a la REUNIÓN ORDINARIA ANUAL a realizarse el día 20 de diciembre de 2023 a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de calle Revol Casa 11 Paseo de las Artes 33, dpto. 11 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2023; 2) Elección de Autoridades".

1 día - N° 500100 - \$ 1039,10 - 5/12/2023 - BOE

AERO CLUB LAS VARILLAS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta Comisión Directiva, de fecha 14/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 21 de Diciembre de 2023 a las 20:00 hs, en la sede social sita en calle La Pampa 1025 de la ciudad de Las Varillas, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por los que se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Ratificar todos los puntos del orden del día tratados en Asamblea General

Ordinaria celebrada el día 30/06/2022. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°68 cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 5) Elección de autoridades: renovación total de la comisión directiva por vencimiento de sus mandatos y por el término de dos años 6) Renovación de la comisión revisora de cuentas, por vencimientos de sus mandatos y por el término de un año. En caso de no alcanzar el quórum a la hora fijada se podrá sesionar válidamente sesenta minutos después con los socios presentes. La Comisión Directiva.

3 días - N° 500102 - \$ 6315 - 7/12/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA
LAS PALMAS**

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 14 de Diciembre de 2023 a las 10:00 horas, a realizarse en la sede de la institución, sita en calle Guardia Nacional N° 460 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 3º) Elección de autoridades conforme lo dispone el Estatuto.

3 días - N° 499772 - \$ 2275,80 - 6/12/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
GUIAS PROFESIONALES DE TURISMO
DE VILLA CARLOS PAZ**

La Asociación de Guías Profesionales de Turismo de Villa Carlos Paz AGUIP convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de diciembre, a las 19:30 hs., a celebrarse en la Sala Francisco del Hotel Eleton, cito en calle Virgilio y Constantinopla de la ciudad de Villa Carlos Paz, con la siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior N° 0021. 2) Designación de (2) dos socios para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria, junto con el presidente y secretario. 3) Motivos por los cuales no se llamó a término a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° 7. 4) Lectura y aprobación de la Memoria Anual del Ejercicio N° 7 y 8. 5) Lectura y aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio N° 7 y 8. 6) Lectura y aprobación del Balance y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio N° 7 iniciado el 1 de agosto 2021 y cerrado el 31 de julio del 2022, y el Ejercicio N° 8 iniciado el 1 de agosto de 2022 y cerrado el 31 de julio del 2023. 7) Elección de autoridades de la Comisión Directiva, a saber: (1) un presidente, (1) un vice-

presidente, (1) un secretario, (1) un tesorero, (3) tres vocales titulares, (2) dos vocales suplentes, por finalización de mandato y de la Comisión Revisora de Cuentas, a saber: (2) dos miembros titulares y (1) un miembro suplente, por finalización de mandato. 8) Establecer importe de la cuota societaria año 2024.

3 días - N° 500191 - \$ 7462,50 - 7/12/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
MI PEQUEÑO MUNDO AZUL**

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 6 de Diciembre de 2023 10hs en calle Curazao 2615 Córdoba Capital. Orden del Día: 1) solicitud ante Poder judicial de Córdoba de vehículo para la institución.

1 día - N° 500275 - \$ 367,60 - 5/12/2023 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
SAN JUAN DE LOS TALAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre 2023 a las 20:30 hs en su sede social sito en Calle Braulio Funes s/n, La Paz, Dto. San Javier, Pcia. De Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de 2 (dos) asociados que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Informar el motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. 3. Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultado y notas complementarias y demás anexos correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio del 2023. 4. Informe de la Comisión revisora de cuentas. 5. Elección de las autoridades por dos períodos, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, 1ro. y 2do. Vocales Titulares, 1ro. y 2do. Vocales Suplentes y la totalidad de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 499131 - s/c - 5/12/2023 - BOE

**CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL
DEL CAMPILLO**

Por Acta de Comisión Directiva N° 75 de fecha 21/11/2023 se convoca a los asociados de la entidad denominada CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DEL CAMPILLO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 28/12/2023 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle José María Paz y Sarmiento de la localidad de Del Campillo, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: :1)- Designación

de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)-Causas por las cuales se realizó la convocatoria a Asamblea fuera de término; 3)- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2021 y 31/12/2022; 4)- Elección de autoridades.

3 días - N° 499336 - s/c - 6/12/2023 - BOE

**CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA
UNIÓN CENTRAL**

SAIRA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 20 de noviembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de diciembre de 2023, a las 19:30 horas, en la sede social sita en 9 de Julio esquina Sarmiento, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación de Asambleas Generales Ordinarias realizadas el 14 de agosto del 2015, 22 de octubre de 2019 y 12 de noviembre de 2021, no presentadas en Inspección de Personería Jurídica por razones no inherentes e involuntarias a los miembros de la Comisión Directiva . 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 30 de mayo de 2019, 30 de mayo de 2020, 30 de mayo de 2021, 30 de mayo de 2022 y 30 de mayo de 2023. 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 499364 - s/c - 5/12/2023 - BOE

**CLUB DE MOTOPLANEADORES CORDOBA
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 4 de la Comisión Directiva, de fecha 10/11/2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Enero de 2024 a las 19 hs. en la sede social sita en la calle Arturo M. Bas N° 5, 1º piso C, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior 2) Designación de 2 miembros de la Asamblea para que fiscalicen el acto eleccionario y suscriban el Acta de Asamblea. 3) Informe del Sr. Presidente acerca de los motivos por los cuáles la Asamblea se realiza fuera de término. 4) Consideración de la memoria y documentación con-

table correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 30 de Julio de 2019, Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 30 de Julio de 2020, Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 30 de Julio de 2021, Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 30 de Julio de 2022, Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 30 de Julio de 2023 5) Informe Comisión Revisadora de Cuentas. 6) Elección de Autoridades para cubrir los siguientes cargos por dos ejercicios: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales titulares un vocal suplente, Un revisor de Cuentas titular y un Revisor de Cuentas Suplente. Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - N° 499485 - s/c - 6/12/2023 - BOE

**ASOCIACION VECINAL
LEANDRO N. ALEM**

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2023, a las 20.30 horas en la sede social -Catamarca 465, Río Cuarto.- Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea.- 2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios practicados al 30/04/2022 y 30/04/2023.- 4º) Consideración venta equipo de riego (camión y tanque).- 5º) Cuota Social.- 6º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.-
NOTA: Las listas de candidatos a autoridades serán recibidas hasta el día 13/12/2023 a las 19 horas en la sede social, a los efectos de su oficialización.-

3 días - N° 499692 - s/c - 7/12/2023 - BOE

**CENTRO DEPORTIVO RIVER
DE SAN FRANCISCO - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los asociados del CENTRO DEPORTIVO RIVER DE SAN FRANCISCO - ASOCIACIÓN CIVIL a Asamblea General Ordinaria para el día dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), a las diecinueve (19:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Ratificación y Rectificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de

fecha 14/08/2018; 4) Explicación de las causas por las que se convoca fuera de término; 5) Consideración de las memorias, informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de mayo de 2019, 31 de mayo de 2020, 31 de mayo de 2021, 31 de mayo de 2022 y 31 de mayo de 2023; 6) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 499782 - s/c - 5/12/2023 - BOE

**ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE POTRERO DE GARAY**

Por Acta ? 160 de la Honorable Comisión Directiva de fecha 01/11/2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria para el día 07 de diciembre de 2023, a las 17:30 horas, en la sede social sita en Calle Pública S/N de Potrero de Garay, Departamento Santa María de la provincia de Córdoba. El Orden del Día a tratar en la Asamblea es el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidenta y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea General fuera de término; 3) Observaciones formuladas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas; 4) Ratificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de Mayo de 2023 que no fueron observados por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas; 5) Elección de las siguientes Autoridades para integrar la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Tesorero y dos (2) Vocales Titulares, quienes ejercerán su mandato por dos (2) ejercicios; 6) Elección de las siguientes Autoridades para integrar la Comisión Revisora de Cuentas: un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente, quienes ejercerán su mandato por dos (2) ejercicios; 7) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, documentación contable y Balance Anual General correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 8) Compra, venta y renovación de parte de la flota automotor. Firmado: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 499887 - s/c - 6/12/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE SAN AGUSTÍN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por Acta N° 104/2023 de la Comisión Directiva de fecha 14/11/2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria,

a celebrarse el día 15 de diciembre de 2023 a las 20.00 hs. bajo la modalidad presencial, en la Sede del Cuartel de Bomberos Voluntarios San Agustín, calle Hipólito Irigoyen sin numero de la localidad de San Agustín. En la Asamblea se tratará el siguiente orden del día: Memoria y Balance ejercicio económico comprendido entre el 01/09/2022 y el 31/08/2023. Los asociados recibirán los detalles de la reunión a través de los siguientes canales, WhatsApp, Facebook de la Institución, folletos en lugares públicos y propaganda callejera -Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 499907 - s/c - 5/12/2023 - BOE

**CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO
RICARDO GUIRALDES**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21 de Noviembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Ucrania N° 155 Bº Yapeyu, ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrados el 30 de Junio de 2018, 30 de Junio de 2019, 30 de Junio de 2020, 30 de Junio de 2021, 30 de Junio de 2022 y 30 de Junio de 2023; 4) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y del Organismo de Fiscalización; 5) Aumento o disminución de la Cuota societaria ; 6) Explicación de la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria.-

3 días - N° 499948 - s/c - 6/12/2023 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA DEL
INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO
A LA ENSEÑANZA OFICIAL
JUAN B. ALBERDI**

SAN BASILIO

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2023, a las 20.00 horas, en Bv. Lorenzo Berardo 325 San Basilio, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3º) Consideración dejar sin efecto la Asamblea Gral. Ordinaria y la Asamblea Gral. Extraordinaria celebradas ambas con fecha 24 de junio de 2019; 4º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 5º) Con-

sideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios cerrados al 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022,- 6°) Consideración Reforma de Estatuto Social: modificación de los Artículos 1, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 23, 26, 27, 29, 31, 32, 34, 35, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55 y 64; eliminación de los artículos 22, 24, 45, 56, 57, 58, 60, 63, 65, 67, 68; adecuación integral a las disposiciones legales vigentes; y aprobación del nuevo texto ordenado.- 7°) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.- 8°) Cuota social.-

3 días - N° 499992 - s/c - 6/12/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LUQUE

La Honorable Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Luque, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Diciembre del 2023 a las 19:30 horas en las instalaciones de la institución sito en calle 25 de Mayo N 342, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos Asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 2) Informe les causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N 29 cerrado el 31 de Marzo del 2023. 4) Designación de 3 (tres) miembros para la Junta Escrutadora para controlar el acto electoral según artículo Cuadragésimo cuarto del Estatuto Social 5) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión directiva por el término de 2 (Dos) años, por finalización de sus mandatos. Conforme al artículo cuadragésimo noveno del Estatuto Social A Saber: Presidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes 6) Elección total de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisadora de cuentas por al término de un año en sus funciones Según Artículo Quincuagésimo del estatuto social.

3 días - N° 500184 - s/c - 7/12/2023 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MARCOS JUAREZ

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Diciembre de 2023, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Avenida Belgrano N.°1154 de la Loca-

lidad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma Parcial del Estatuto Societario de los Art, N° 12, 29, 30, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49.- 3) Análisis para la aprobación o rechazo, para la posible compra de un inmueble o terreno. 4) Acto electoral para la renovación total de los cargos de la Comisión Directiva. 5) Acto electoral para la renovación total de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Mayo del año 2023.- 7) Consideración de la cuota social. 8) Informar las causas de la asamblea fuera de termino.

3 días - N° 500187 - s/c - 7/12/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA MARIA - EDICTO VENTA FONDO DE COMERCIO: La Srta. Sofia ALBESIANO, DNI N°40.574.057, con domicilio real en calle 9 de Julio N°1068, de la ciudad de Villa Nueva y comercial en calle Tucumán N°657, de la ciudad de Villa María (Cba.), comunica que ha procedido a la venta del negocio situado en este último mencionado que funciona bajo el nombre de fantasía "Albesiano Vidrios y Mamparas", a favor de la sociedad "ALBESIANO VIDRIOS S.A.S.", CUIT N°30-71833983-5.- Reclamamos a la presente transferencia en "ESTUDIO JURÍDICO OSES", sito en calle General Paz N°481, de la ciudad de Villa María (Cba.), en el horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs.- Villa María, 24/11/2023.-

5 días - N° 498803 - \$ 5501,50 - 5/12/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SOB S.A.

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/11/2023, los accionistas que representan el 100% del capital social resolvieron que por un giro comercial de la empresa se considera conveniente cambiar la fecha de cierre de balance, por lo que es necesario modificar el artículo décimo del Contrato Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DÉ-

CIMO: El cierre del ejercicio se efectuará el día treinta y uno de Agosto de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentaciones y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: 1) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; 2) A la remuneración del Directorio y síndico en su caso. 3) A las reservas facultativas, conforme a lo previsto en el art. 70 "in fine" de la ley 19.550; 4) A los dividendos de las acciones ordinarias; 5) Al saldo al destino que fije la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

1 día - N° 496562 - \$ 953,95 - 5/12/2023 - BOE

RED SAN ESTEBAN S.R.L.

RIO CUARTO

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30/10/2023, los socios que representan el 100% del capital social resolvieron que se estima conveniente modificar las cláusulas segunda y quinta del Contrato Social, debido a cuestiones que hacen al giro comercial de la empresa, por lo que a partir de este momento tendrán la siguiente redacción: "CLAUSULA SEGUNDA: La sociedad tendrá su domicilio legal en la calle San Martín N° 1162, de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, pudiendo instalar sucursales en cualquier lugar del país y en el extranjero. CLAUSULA QUINTA: El capital social se establece en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000,00) representado en doscientas (200) cuotas sociales de un valor nominal de pesos mil (\$ 1.000,00) cada una, que los socios suscriben en su totalidad, integrando el veinticinco por ciento (25 %) de las mismas en este acto, debiendo aportarse el setenta y cinco por ciento (75 %) restante, dentro del plazo de dos años a partir de la fecha del presente contrato, en los siguientes montos y proporciones: a.- El socio César Andrés CORDANO, la cantidad de CIENTO NOVENTA (190) cuotas de pesos mil (\$ 1.000,00) de valor nominal cada una, por un total de pesos CIENTO NOVENTA MIL (\$ 190.000,00); y b.- El socio Franco Nicolás CORDANO, la cantidad de DIEZ (10) cuotas de pesos mil (\$ 1.000,00) de valor nominal cada una, por un total de pesos DIEZ MIL (\$ 10.000,00). Los socios podrán aumentar el capital social por acuerdo de los socios que representen la mayoría de capital, sin perjuicio de lo prescripto en el artículo 160 de la ley 19.550 y sus reformas en cuanto a las mayorías para la toma de decisiones, debiendo deter-

minar plazo y monto de integración."Asimismo, la Sra. Diamela Jesica Domínguez CEDIÓ DIEZ (10) cuotas de la que resultaba ser titular en esta firma al Sr. Franco Nicolás Cocordano. Habiendo participado todas las partes del acto contractual indicado, aprueban la transferencia realizada.

1 día - N° 497426 - \$ 1859,05 - 5/12/2023 - BOE

D & R LOGÍSTICA S.A.

ALEJANDRO ROCA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/11/2023, se resolvió la elección de la Sra. ANAHI SONIA FOSSATI, D.N.I. N° 17.623.512 en el cargo de presidente y el Sr. LUCAS GUSTAVO SIFREDO, D.N.I. N° 27.231.958 en el cargo de director suplente de la firma D & R LOGÍSTICA S.A. En ese mismo acto, dichos cargos fueron aceptados.

1 día - N° 497437 - \$ 220 - 5/12/2023 - BOE

EL VERGEL S.A.

Transferencia de concesión municipal y de fondo de comercio - EL VERGEL CUIT 30-71206170/3; con domicilio en calle Zubiria Fenelon 1005 barrio Las Rosas, ciudad de Córdoba, cede y transfiere concesión municipal y fondo de comercio -Art. 2 Ley 11.867- de la denominada "EL VERGEL S.A." que posee en los Puestos 409 y 411 Nave 4 del Mercado de Abasto Córdoba-Av. De la Semillería 1552 B* Amp. Palmar en esta ciudad de Córdoba dedicado a la venta frutihortícola, a "FINCA LAS MARGARITAS S.R.L.. CUIT 30-70335055-7; domiciliado en Zona Rural Km 8 barrio sin asignar Ciudad de Córdoba Capital, sin empleados. Sin pasivo. Oposiciones: diez (10) días hábiles en Paso de los Andes 1448 Barrio Observatorio, ciudad de Córdoba. Recepción Oposiciones: 09.00 hs a 14.00 hs. En días hábiles Responsable: Dr. Walter G. Ferrero. MP 1-26601 Col.Abog.Cba Se receptara comunicacion fehaciente, acorde a derecho.

5 días - N° 499057 - \$ 6412 - 7/12/2023 - BOE

MADELCAR S.A.

RIO CUARTO

MADELCAR S.A., CUIT 30-71655081-4, con sede social en calle Viamonte N° 1716, piso 4, oficina 22 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 9929, Libro: 95, Tomo: - de: Sociedades por Acciones, por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 15/11/2023, ha resuelto por unanimidad: 1) Aprobar el traslado

de jurisdicción de Capital Federal a la Provincia de Córdoba, fijando la sede social en calle Moreno N° 657, piso 6°, departamento A, de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Con motivo del traslado de jurisdicción se modifica el Art. 1° del Estatuto Social, el que queda redactado como sigue: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "MADELCAR S.A.", tiene su domicilio legal en la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) Reformar los Arts. 8 y 9 del Estatuto Social, disponiendo la administración y dirección de la sociedad a cargo de un Directorio, compuesto por un mínimo de uno y un máximo de tres titulares, con mandato por tres ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo.

1 día - N° 499062 - \$ 988,60 - 5/12/2023 - BOE

NEW AGENCY S.A.S.

VILLA ALLENDE

Constitucion 17/11/23. Sede Rio de Janeiro 137, dpto. 5, torre DOMUS, Villa Allende Cba. Capital \$292000 compuesto de 2920 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de \$100 c/u. Socios: 1) MARIA DE LOS ANGELES VASENA, 27-39473850-1, 22/08/95, casada, Argentina, Licenciada, con domicilio en Bv De Los Alemanes 6100, mza 10, lote 54, ciudad de Cordoba, suscribe 876 acciones 2) LUCAS VASENA, 20-27681026-0, 03/10/79, casado, Argentino, Comerciante, con domicilio en Calasanz 597, mza 62, lote 14, Estancia Q2, Mendiolaza, suscribe 511 acciones 3) NICOLAS VASENA, 23-30136016-9, 04/03/83, casado, Argentino, Ingeniero, con domicilio en Calle Torremolinos 279, Villa Allende, suscribe 511 acciones 4) IGNACIO RAFAEL VASENA, 20-28461796-8, 24/10/80, casado, Comerciante, con domicilio en Barrio Cerrado San Isidro, mza 1, lote 3, Villa Allende, suscribe 511 acciones 5) MANUEL MARIA VASENA, 20-30922948-8, 11/06/84, casado, Argentino, Ingeniero Agronomo, con domicilio en Figueroa Alcorta 384, 4°-A, ciudad de Cordoba, suscribe 511 acciones. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Administracion: actúan en forma colegiada y por

tiempo indeterminado. Titulares: MARIA DE LOS ANGELES VASENA 39.473.850, MARIA DEL CARMEN JAZHAL 23.665.671; suplente: NICOLAS VASENA 30.136.016. Representación: IGNACIO RAFAEL VASENA 28.461.796 por tiempo indeterminado. Prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31/03.

1 día - N° 499096 - \$ 4724,50 - 5/12/2023 - BOE

CARNES DANTE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 27/11/2023, la cual tuvo el carácter de unánime, se aprobó por unanimidad: la determinación del número de integrantes del directorio en un Presidente y un Suplente por el término de tres (3) ejercicios a contar desde el 01/01/2024 hasta el 31/12/2026. Se designó Director Titular y Presidente a Guillermo Luis Ángel Monfrinotti -DNI: 20.871.369, CUIT: 20-20871369-9 con domicilio en Lote 5- manzana 82, del barrio Lomas de la Carolina, Ciudad de Córdoba; y como Director Suplente a María del Carmen Moreno - DNI: 5.587.821, CUIT: 27-05587821-3, con domicilio en calle Sarmiento Nro. 18, de la ciudad de Villa Carlos Paz.

1 día - N° 499748 - \$ 946,40 - 5/12/2023 - BOE

SBOX.TIME S.A.S

Constitución de fecha 17/11/2023. Socios: 1) CESAR JAVIER OLGUIN, DNI N° 28430695, CUIT/ CUIL N° 20284306954, nacido el día 22/12/1980, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fleming Alexander 1880, barrio Ameghino Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DIEGO ALEJANDRO RISSO, DNI N° 27479270, CUIT/CUIL N° 20274792702, nacido el día 04/06/1979, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De La torre Dr Lisandro 13, piso 1, depto. E, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, departamento Capital Federal, de la provincia de Capital Federal, República Argentina. Denominación: SBOX.TIME S.A.S.-Sede: Calle Fleming Alexander 1880, barrio Ameghino Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1-La prestación y/o la explotación y/o el desarrollo en todas sus formas del servi-

cio de transporte nacional y/o internacional de cargas en general y/o parcial, de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes y/o fletes y/o acarreos y/o encomiendas y/o equipajes, sea por vía terrestre y/o multimodal, con medios de transporte propios y/o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2-La prestación y/o explotación y/o desarrollo en todas sus formas del servicio de logística, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercadería en general. 3-La representación de firmas, personas jurídicas o empresas nacionales y/o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general, el depósito, la consignación, todo por cuenta propia y/o de terceros de productos materiales, cosas y/o bienes de cualquier naturaleza. 4-La prestación y servicio de almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas y/o jurídicas vinculadas al área de transporte general, control y manejo de stocks, servicio de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y almacenamiento y distribución de productos. 5-Exportación, importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y de mercaderías en general. 6-La consultoría relacionada con el envío, tránsito, recepción, almacenamiento, clasificación, distribución o entrega de toda clase de mercancías; gestión, coordinación, diseño y optimización de procesos de encaminamiento de servicios o mercancía; gestión e intermediación de redes físicas o virtuales de comunicación relacionadas con la prestación de los servicios de transporte y logística; generación de soluciones de embalaje y empaquetamiento de toda clase de mercancías; dirección, instalación y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. 7-Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. 8-Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. 9-La prestación de servicios postales, que comprenden el servicio de correo nacional e internacional, el servicio de mensajería expresa y los servicios postales de pago. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (\$300.000) representado por 100 acciones de valor nominal pesos Tres Mil (\$3.000) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR JAVIER OLGUIN, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) DIEGO ALEJANDRO RISSO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La ad-

ministración de la sociedad estará a cargo del Sr. CESAR JAVIER OLGUIN, DNI N° 28430695 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. DIEGO ALEJANDRO RISSO, DNI N° 27479270 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR JAVIER OLGUIN, DNI N° 28430695. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 499261 - \$ 4677,25 - 5/12/2023 - BOE

LYDO S.A.S

Constitución de fecha 22/11/2023. Socios: 1) ALEJANDRO TOMAS ARGUELLO, D.N.I. N° 34.765.842, CUIT / CUIL N° 20-34765842-2, nacido el día 15/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 1022, piso 7, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) FRANCISCO RODOLFO STUTZ, D.N.I. N° 33.769.752, CUIT / CUIL N° 20-33769752-7, nacido el día 05/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mocovios 7650, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: LYDO S.A.S. Sede: en Calle A Obispo Trejo 1022, piso 7, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Trescientos Mil (\$300.000,00), representado por Trescientos Mil (300.000) acciones, de pesos Uno (\$1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ALEJANDRO TOMAS ARGUELLO, suscribe la cantidad de Doscientos Setenta Mil (270.000) acciones.

2) FRANCISCO RODOLFO STUTZ, suscribe la cantidad de Treinta Mil (30.000) acciones. Administración: La administración estará a cargo del Sr 1) ALEJANDRO TOMAS ARGUELLO D.N.I. N° 34.765.842 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 2): FRANCISCO RODOLFO STUTZ D.N.I. N° 33.769.752 en el carácter de administrador/a suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ALEJANDRO TOMAS ARGUELLO D.N.I. N° 34.765.842. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 499266 - \$ 5558,20 - 5/12/2023 - BOE

ALTOS DEL CHATEAU S.A.

NUEVAS AUTORIDADES - Mediante Asamblea Gral. Ordinaria celebrada con fecha 27/11/2023 se designó nuevo directorio integrado por 3 miembros titulares y 3 suplentes por el término de dos (2) ejercicios. Autoridades Electas: 1) Juan Diego Laureano Colomé Saravia, D.N.I. N° 29.203.158, como Director Titular y Presidente; 2) Ramiro García Defilippi, D.N.I. N° 29.254.265, como Director Titular y Vicepresidente; 3) Alejandro María Piñero Sastre, D.N.I. n° 12.873.735, como Director Titular; 4) Mario Luis Depetris, D.N.I. 21.755.949, como Director Suplente, 5) Francisco José Rueda, D.N.I. 26.482.052, como Director Suplente, y Rodrigo Montero, D.N.I. 33.389.516, como Director Suplente.

1 día - N° 499290 - \$ 524,50 - 5/12/2023 - BOE

FIDUCIARIA TURÍSTICA S.A.

LA CALERA

Asamblea Gral. Ordinaria - Elección de Autoridades - Por Asamblea Gral. Ordinaria del 23/02/2021, se resolvió: (i) Designación de Autoridades de la siguiente manera: 1) Directores que representen a los accionistas tenedores de Acciones Tipo "A" i) Directores Titulares: Marcelo Agustín Brusa, DNI N° 24.614.781, domiciliado en Los Álamos Nro. 1111, Lote 170, La Rufina, La Calera y Marcos Cristián Martínez, DNI 13.536.135, domiciliado en calle De Los Cartujos Nro. 1115 de la ciudad de Villa Allende y Directores Suplentes: Lucas Marcelo Páez Molina 22.560.873, domiciliado en Alberto Nicasio 7067 de la ciudad de Córdoba y Martín Fernández Vidal, DNI 25.917.808, domiciliado en calle Neper N°5520, ciudad de Córdoba; 2) Director que re-

presente a los accionistas tenedores de Acciones Tipo "B" i) Director Titular: María Magdalena Ferrer Deheza, DNI 13.535.309, con domicilio en calle Arenales 1422, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Director Suplente: Santiago Ferrer Deheza, DNI 27.551.992, con domicilio en Lote 3, Manzana 65, Estancia Q2, de la ciudad de Mendiola. Se designó en este acto a Marcelo Agustín Brusa como Presidente y Marcos Cristián Martínez como Vicepresidente. Duración: 3 ejercicios. Fija cada uno de ellos su domicilio especial en los mencionados anteriormente.

1 día - N° 499297 - \$ 1188,10 - 5/12/2023 - BOE

AGROPECUARIA BERTOLI S.R.L.

MARCOS JUÁREZ

SUBSANACIÓN ART. 25 L.G.S. PUBLICACIÓN ART. 10 L.G.S. - Por Acta de Socios del 28/11/2023 se decide la regularización de BERTOLI, ALFREDO, RICARDO Y MARCELO SOC. CAP. I SECCIÓN IV L.G.S., efectuándose la Subsanación según artículo 25 de la L.G.S. y adoptando el tipo legal de Sociedad de Responsabilidad Limitada, en adelante denominada AGROPECUARIA BERTOLI S.R.L., aprobando el Instrumento de Constitución que a continuación se transcribe: Instrumento de Constitución de fecha 28/11/2023. Socios: BERTOLI, Ricardo Miguel, D.N.I. N° 13.865.773, CUIT 20-13865773-7, fecha de nacimiento 10/11/1960, 63 años, casado, argentino, Productor Agropecuario, con domicilio en Sarmiento S/N, Ruta 42, Municipio de Bandera, Provincia de Santiago del Estero, BERTOLI, Marcelo Irineo, D.N.I. N° 17.407.388, CUIT 20-17407388-1, fecha de nacimiento 19/11/1965, 58 años, divorciado, argentino, Productor Agropecuario, con domicilio en S/N Zona Rural, Municipio de Bandera, Provincia de Santiago del Estero, y BERTOLI, Ricardo Miguel, D.N.I. N° 13.865.773, CUIT 20-13865773-7, en carácter de ADMINISTRADOR JUDICIAL de la Sucesión de los Sres. BERTOLI, Alfredo Eugenio, D.N.I. N° M6.537.419, y PEDREGOZA, Denis Mabel, D.N.I. N° F3.038.970, así declarado mediante Auto N° 72 de fecha 07/03/2023, y Auto N° 735 de fecha 15/11/2023, respectivamente, en autos caratulados BERTOLI, ALFREDO EUGENIO - PEDREGOZA, DENIS MABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6635325), tramitados por ante el Juzgado de 1° Instancia y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la Ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, Secretaría Única a cargo de la Dra. María De Los Ángeles Rabanal, en representación de los Señores: BERTO-

LI, Carlos Alfredo, D.N.I. N° 12.100.147, CUIT 20-12100147-1, fecha de nacimiento 18/11/1958, 65 años, casado, argentino, Productor Agropecuario, con domicilio en Alem N° 367, La Plata, Municipio de Bandera, Provincia de Santiago del Estero, BERTOLI, Marcelo Irineo, D.N.I. N° 17.407.388, y el nombrado BERTOLI, Ricardo Miguel, D.N.I. N° 13.865.773, en carácter de únicos y universales herederos de los causantes, así declarados mediante Auto N° 157 de fecha 11 de Abril de 2018, y Auto N° 632 de fecha 12 de Octubre de 2023, dictados en los autos supra mencionados, respectivamente; Denominación: AGROPECUARIA BERTOLI S.R.L.; Sede Social: Juan José Paso N° 589, Dpto. 2, de la Ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina; Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en Registro Público de Comercio; Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades en el país o en el exterior: A) AGROPECUARIA: Siembra, cultivo y cosecha de todo tipo de vegetales, oleaginosos, industriales, frutas de carozo y de pepitas, cereales y forestales; explotación de reservas naturales y de la explotación agropecuaria; la cría y recría de invernada de hacienda de especies varias, su comercialización y distribución, explotación de campos, bosques y fincas por cuenta propia o de terceros, en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, apicultura, horticultura, granja, tambos y sus derivados, semilleros, viveros, cría, invernada, mestización y cruce de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos, plantaciones y multiplicación de semillas, reproducción y clasificación de las mismas. Preparación y engorde de los distintos tipos de hacienda ya mencionados, cría de aves para la producción de huevos y carnes. B) INMOBILIARIA Y ADMINISTRACIÓN: Compra, venta, locación y/o arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, loteos, y/o parcelas, campos y fracciones de tierra en general para destinarlos a la explotación agrícola en todos sus aspectos y facetas, incluso actividades frutícolas, hortícolas y forestales; explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, frutícolas, hortícolas, forestales propios de la sociedad o de terceras personas. Administración de los mismos, de clubes de campo, conjuntos inmobiliarios y/o cualquier tipo de desarrollo relacionado

al objeto social. C) COMERCIAL: Compra y venta, por cuenta propia o ajena, de semillas, granos, cereales, oleaginosas, de hacienda bovina, ovina, porcina o caprina, con destino a la exportación o consumo local, dentro o fuera de la provincia; compra y venta de productos cárneos, elaborados o no, procedentes o no de plantas frigoríficas propias o ajenas; compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y de los productos elaborados señalados precedentemente. Realizar todo tipo de comercialización al por mayor y menor y distribución de los mismos, desde el comienzo de la extracción de la materia prima, hasta su finalización incluido el empaque de todos los productos mencionados. D) EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN: De los productos resultantes de sus actividades comerciales e industriales, previo cumplimiento de los requisitos legales y financieros, inscripciones y licencias; exportación e importación de bienes de consumo y de capital, maquinarias, sus accesorios, repuestos e implementos agrícolas vinculados a la actividad. E) ASESORAMIENTO: Servicios técnicos y profesionales, evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros, estudios de mercados y publicidad en el mercado interno e internacional, representaciones comerciales en el país y en el exterior, participación en licitaciones nacionales e internacionales vinculadas a los productos y/o actividades señaladas precedentemente. F) SERVICIOS AGRÍCOLAS: Preparación de suelos para siembra, plantaciones, cultivos y labores agrícolas y de cosecha manuales y/o mecánicas, con maquinarias propias y/o de terceros. Realización de desmontes, nivelación y sistematización de suelos; instalación de equipos de riego gravitacionales y/o presurizados; extracción de productos forestales y recuperación de suelos para cultivos en tierras propias o de terceros. G) TRANSPORTE: Terrestre en general, de ganado en pie, carne y subproductos ganaderos, aves, pescados y vegetales, refrigerados, enfriados o congelados; de granos, cereales, oleaginosas, semillas, aceites, grasas, lubricantes, combustibles, fertilizantes, cueros, productos alimenticios y productos químicos, y mercaderías y maquinarias en general necesarias para desarrollar, actividades agrícolas - ganaderas, sea que se trasladen en vehículos propios o de terceros contratados a tal fin. H) FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantía real a corto, largo o mediano plazo, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso de ahorro público. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para rea-

lizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresaria ó unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial ó Municipal y Estados extranjeros, contraer derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos expresamente por las leyes o no le sean imputables en virtud de las disposiciones de este contrato social; Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Cuatro Millones Quinientos Mil c/ 00/100 (\$4.500.000,00), dividido en Cuarenta y Cinco Mil (45.000) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, que se suscriben e integran en su totalidad en éste acto, de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Ricardo Miguel BERTOLI, D.N.I. N° 13.865.773, la cantidad de Quince Mil (15.000) cuotas sociales, cuyo monto asciende a la suma de Pesos Un Millón Quinientos Mil c/ 00/100 (\$1.500.000,00), el Sr. Marcelo Irineo BERTOLI, D.N.I. N° 17.407.388, la cantidad de Quince Mil (15.000) cuotas sociales, cuyo monto asciende a la suma de Pesos Un Millón Quinientos Mil c/ 00/100 (\$1.500.000,00), y el Sr. Ricardo Miguel BERTOLI, D.N.I. N° 13.865.773, en el carácter ya invocado de Administrador Judicial, la cantidad de Quince Mil (15.000) cuotas sociales, cuyo monto asciende a la suma de Pesos Un Millón Quinientos Mil c/ 00/100 (\$1.500.000,00), siendo la forma de integración de la suscripción de cada socio efectuada con parte del patrimonio, conforme surge del Balance Especial de Subsanación de fecha 31/10/2023. Gerente Titular: Ricardo Miguel BERTOLI, D.N.I. N° 13.865.773; Gerente Suplente: Marcelo Irineo BERTOLI, D.N.I. N° 17.407.388, ambos designados por tiempo indeterminado. Administración, representación legal y uso de la firma: Ricardo Miguel BERTOLI, D.N.I. N° 13.865.773; Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura; Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 499327 - \$ 9275,20 - 5/12/2023 - BOE

JBA S.A.S.

Por acta del 8-11-2023, el único socio y titular del 100% del Capital social de "JBA S.A.S: Rodrigo Agustín Tacite decidió: aumentar el capital social por capitalización de aportes irrevocables y emisión de nuevas acciones suscriptas por el único accionista, quedando el capital aumentado, totalmente integrado. Para lo cual se modifica el artículo 5 del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital social es de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 4.650.000) representado por CUARENTA Y SEIS MIL QUI-

NIENTAS (46.500) ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables de PESOS CIEN (\$ 100) valor nominal cada una, clase B, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art 44 de la Ley 27.349."

1 día - N° 499337 - \$ 628,45 - 5/12/2023 - BOE

ADMURVC S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/10/2023, se resolvió modificar el art. 1 del estatuto, quedando redactado: "Artículo 1°: bajo la denominación de ADMURVC S.A. funciona como Sociedad Anónima una Asociación Civil sin fines de lucro, de acuerdo a los establecido en el art. 3 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias. Tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. El directorio se encuentra facultado para constituir domicilios especiales que para determinados actos o contratos sean necesarios, pudiendo asimismo establecer sucursales o agencias dentro o fuera del país." y modificar la sede social estableciendo la misma en Manzana 24 Lote 5, del barrio VILLA CATALINA de la localidad de Rio Ceballos, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 499365 - \$ 630,55 - 5/12/2023 - BOE

MAZZER S.R.L.

VILLA MARIA

Cesión de cuotas sociales - Reforma de Contrato Social - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 29.11.2023 se resolvió: (i) Tomar razón del contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 06.11.2023 por el que Marcelo Camilo Zernotti, D.N.I. N° 16.981.863, cedió la cantidad de 60 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, transferencia operada a favor de Cecilia Nora Arese, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 22.893.035, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-22893035-6, nacida el 20.07.1972, contadora, con domicilio en calle Ivira N° 198 de la Ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Reformar la Cláusula Quinta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000) dividido en la cantidad de ciento veinte (120) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Cecilia Nora Arese suscribe la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos seis mil (\$ 6.000); y (ii) Walter David Bettini suscribe la can-

tidad de sesenta (60) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos seis mil (\$ 6.000). El capital suscrito se encuentra totalmente integrado?"

1 día - N° 499431 - \$ 1216,45 - 5/12/2023 - BOE

SAMI EMERGENCIAS MEDICAS S.R.L.

MARCOS JUAREZ

RATIFICA ACTA - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 29/11/2023, los socios resuelven por unanimidad: 1) Ratificar el Acta de Reunión de Socios celebrada el 08/09/2023 y; 2) Dejar sin efecto el Acta de Reunión de Socios celebrada el 12/09/2023.

1 día - N° 499449 - \$ 220 - 5/12/2023 - BOE

DAJMA S.A.S.

BELL VILLE

Reforma de Estatuto. Cambio sede social - Por Reunión de Socios celebrada el 16/11/2023 se ha resuelto por unanimidad: A) RATIFICAR LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES DEL ACTA N°2 DE FECHA 05/09/2023: 1) Aceptar la renuncia presentada con fecha 04/09/2023 por Juan Pablo Daniel D.N.I. N.º27.445.542 a los cargos de Administrador Titular y Representante Legal 2) Elegir nueva autoridad que ocupará dichos cargos, quedando designado como Administrador Titular y Representante Legal el Sr. Mario Hugo Marucco, D.N.I. N.º11.086.798, CUIT 20-11086798-1, quien durará en sus cargos mientras no sea removido por justa causa y fijando domicilio especial en sede social sita en Vieytes N° 485 de la ciudad de Bell Ville. B) RECTIFICAR LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES DEL ACTA N°2 DE FECHA 05/09/2023: 1) Realizar el cambio de la sede social al domicilio sito en Vieytes N° 485, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, sin implicancia de reforma de estatuto, tratándose de una disposición transitoria. 2) Modificar los Artículos N° 7 y 8 del Instrumento Constitutivo de fecha 13/09/2022, los cuales quedan redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/ del/los Sr./es MARIO HUGO MARUCCO, DNI N°: 11.086.798 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa

a la Sra. MARINA SOLEDAD CANAVESE, D.N.I. N.º 29.519.419 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y el uso de la firma social estará a cargo del Sr./ Sra. MARIO HUGO MARUCCO, DNI N°: 11.086.798, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 499455 - \$ 2358,85 - 5/12/2023 - BOE

HONOLADA S.A.S.

Constitución de Sociedad - Constitución: Instrumento Constitutivo del 24.8.2023 y acta ratificativa-rectificativa del 07.11.2023. Socio: Marta Beatriz CHIAROTTI, DNI 6412760, CUIT 27-6412760-3, argentina, comerciante, soltera, nacida el 22.4.1951, domicilio en San Luis 4471, Rosario, Prov de Santa Fe. Denominación: HONOLADA S.A.S. Sede: José A. Cortejarena 3868, ciudad de Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. Duración: 30 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: 1) Compraventa, Fabricación, Exportación e Importación de Productos Alimenticios, Cereales y Subproductos de Cereales: La sociedad tendrá como principal actividad la comercialización, producción, exportación e importación de productos alimenticios, cereales y subproductos de cereales. Se podrán elaborar, envasar, etiquetar y distribuir dichos productos, tanto a nivel nacional como internacional, de conformidad con las normativas legales aplicables. 2) Transporte de Productos Propios o Ajenos: La sociedad estará facultada para llevar a cabo servicios de transporte de los productos propios fabricados o comercializados, así como de productos pertenecientes a terceros, en cumplimiento con las regulaciones y requisitos establecidos por las autoridades competentes. 3) Compraventa de Inmuebles o Muebles, Bienes de Uso en General: La sociedad podrá realizar operaciones de compraventa de bienes inmuebles y muebles, así como adquirir y enajenar bienes de uso en general, en el desarrollo de

sus actividades comerciales y empresariales. 4) Actividades Conexas y Complementarias: La sociedad podrá realizar todas las actividades conexas, complementarias o accesorias necesarias para el cumplimiento de su objeto social, incluyendo, pero no limitándose a la adquisición de tecnología, maquinaria, equipamiento y demás recursos requeridos para el desarrollo de sus operaciones. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: El capital es de Pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000) representado por 4.000 acciones de valor nominal Cien (\$100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto. Suscripción: Marta Beatriz CHIAROTTI suscribe 4.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. Marta Beatriz CHIAROTTI, DNI 6412760, en carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Martin Manuel PIA, DNI 26986342 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. Marta Beatriz CHIAROTTI, DNI 6412760. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 499525 - \$ 3532,75 - 5/12/2023 - BOE

TRANSPORTES Y SERVICIOS S.R.L.

GENERAL BALDISSERA

Cesión de Cuotas Sociales, Modificación Contrato Social.- Designación de Gerentes. Por Acta de Reunión de Socios N° 25, del 20/09/2023, se aprueba la cesión de la totalidad de las cuotas sociales, de \$ 100.00 cada una, que poseen los socios Lucas Damián Alvarez, D.N.I. N° 26.863.295; Bernabé Carlos Sigotti, D.N.I. N° 28.437.872. y Carlos Alfredo Sigotti, D.N.I. N° 12.146.754, así; Lucas Damián ALVAREZ, cede y transfiere Trescientas veinte cuotas so-

ciales, de Pesos Cien cada una (\$ 100.-) a favor de Sra Ana Alicia PICCAT. D.N.I. N° 11.624.195, nacida el día 9 del mes Julio del año 1955, de estado civil .casada con el señor Leonardo Raúl Alvarez, argentina, profesión jubilada, domiciliada, en calle 25 de mayo .n° 246, de la localidad de Gral Baldissera.- b) Carlos Alfredo SIGOTTI, cede y transfiere Ochenta cuotas sociales, de pesos Cien cada una (\$ 100.-) a favor de Sra Ana Alicia PICCAT. D.N.I. N° 11.624.195.,cuyos datos filiatorios se expresan en párrafo anterior. c) Sr Bernabé Carlos SIGOTTI, cede y transfiere Trescientas veinte cuotas sociales, de pesos Cien cada una (\$ 100.-) a favor de Sr. Leonardo Raúl Alvarez, D.N.I. n° 5.078.953. nacido el día 8 del mes de abril del año 1949, de estado civil casado con la señora Ana Alicia Piccat, argentino, profesión comerciante, domiciliado en calle 25 de mayo .n° 246, de la localidad de Gral Baldissera y por Acta de reuniones N° 26, del día 28/09/2023, se decidió ratificar como Socio Gerente, al Sr Leonardo Raúl ALVAREZ D.N.I. N° 05.078.953, y designar Socia Gerente, en reemplazo del Sr. Carlos Alfredo Sigotti, a la Sra Ana Alicia PICCAT, D.N.I., 11.624.195.- Gral Baldissera, 30/11/2023

1 día - N° 499573 - \$ 1696,30 - 5/12/2023 - BOE

CATELO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ELECCION DE DIRECTORES - En Asamblea Ordinaria unánime Nro 63 del 10 de Noviembre de 2023, se designaron los integrantes del Directorio, titular y Presidente Osvaldo Oreste Lago DNI 13819398, director suplente Carlos Alberto Lago DNI 12746350, por tres ejercicios.

1 día - N° 499591 - \$ 220 - 5/12/2023 - BOE

PANIS VITAE SA

VILLA CARLOS PAZ

ACTA RECTIFICATIVA RATIFICATIVA - En la ciudad de Villa Carlos Paz, de la provincia de Córdoba a los 9 días del mes de Noviembre de 2023 siendo las 10 hs, se reúnen en la sede social en calle Sarmiento Domingo Faustino N° 100 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, provincia de Córdoba, los socios de PANIS VITAE S.A. Se encuentran los Señores Arturo Adolfo Grisoni DNI 24.226.703, Lucas Grisoni, DNI 27.490.620, Juan Francisco Grisoni DNI 30.243.024, Valeria Grisoni DNI 20.876.671, Leticia Grisoni DNI 21.899.915, como socios accionistas que representan el cien por ciento del capital de la misma, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) La rectificación del acta

constitutiva y estatuto social celebrado el día 7 de septiembre del 2023. 2) Reforma del contrato social en su parte pertinente en la cláusula tercera del estatuto social. Iniciada la reunión toma la palabra el socio Presidente Arturo Adolfo GRISONI, y da inicio al primer punto del orden del día: 1) Dar inicio a la rectificación del acta constitutiva y del estatuto de fecha 07/09/2023, ya que, atento a la observación realizada por la Inspección General de Personas Jurídicas, al trámite presentado a los fines de la inscripción de la sociedad, mediante resolución de fecha 01/11/2023, expediente n° 0007-236125/2023, en el cual manifiesta que en el objeto social permite realizar contratos de fideicomisos, sin excluir las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras; es por ello que por medio de la presente, todos los socios accionistas presentes manifiestan su consentimiento, a la rectificación del objeto social de sociedad en tal sentido, otorgando facultades a la sociedad a celebrar contrato de fideicomiso EXCLUYENDO las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Así también, se procede a ratificar el contenido del contrato social de fecha 07/09/2023, en todo aquello que no ha sido rectificada. Seguidamente se procede a dar tratamiento al último punto del orden del día 2) la reforma consecuente del acta constitutiva y estatuto social, en los términos aquí expuestos, tras una deliberación entre los presentes, se decide unánimemente reformar el estatuto social en su cláusula tercera, la que quedara redactada de la siguiente manera: Clausula TERCERA (3ª). Objeto: 1- La sociedad tiene por objeto la realización ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o sociedades y/o participación con otras personas físicas y/o jurídicas dentro del marco de las disposiciones legales del territorio nacional o fuera del mismo de las siguientes actividades: A) Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, representación, consignación, mandatos, comisiones y comercialización de productos de elaboración y fabricación propia, de alfajores, facturas, criollos, dulces, tortas, y demás productos regionales, explotación comercial en todas las franjas horarias del negocio de cafetería, panadería, servicios de té, café, y demás productos lácteos, pudiendo realizar la venta dentro de salones propios y directamente al público o por servicios de delivery. Podrá ejercer la comercialización por mayor y menor de los productos de su fabricación o de terceros, adquirir u otorgar licencias o marcas inherentes a la fabricación. Podrá celebrar compraventas, importación, exportación, insumos, materia prima y productos elaborados, tomar u otorgar representaciones, distribuciones, consignaciones y

toda clase de intermediación en relación al rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. B) Industrial: Mediante la fabricación, transformación, elaboración, fraccionamiento y envase de productos como alfajores, panes, facturas, chocolates, criollos, tortas y demás especialidades regionales o productos relacionados con su objeto social. C) Transporte: mediante la explotación de transporte de cargas por cuenta propia o de terceros. Así también, para la realización de sus fines la Sociedad podrá: comparar, vender, ceder, y gravar inmuebles, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; celebrar contratos, tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, celebrar fideicomisos excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados, mixtos y compañías financieras. La sociedad podrá siempre que se relacione con su objeto, celebrar y realizar en general todos los actos, contratos y operaciones que tiendan a favorecer su desarrollo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-

1 día - N° 499728 - \$ 6777,40 - 5/12/2023 - BOE

ORBITAL INGENIERIA SAS

Se rectifica aviso N°496102 publicado el 29/11/23 donde dice Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fecha 21/11/2023 debe decir Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fecha 16/11/2023. Por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada del 27/11/2023 se ratifica Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada del 16/11/2023.

1 día - N° 499796 - \$ 498,40 - 5/12/2023 - BOE

SAN FRANCISCO

ACTA NUMERO 5: En la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, siendo las 10.00 horas del día 30 de noviembre de 2023, Cecilia Laura Montonovo auto convocada en la sede social por poseer el 100% del capital social, me encuentro presente a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Aprobar el contrato de cesión con fecha 08 de noviembre de 2023 del 100% de las acciones a favor de Adriano Sereno, D.N.I. N° 31.404.705. 2) aprobar reforma de estatuto en los artículos 7 y 8 del mismo, correspondientes a la ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA. Puesto a consideración proce-

demo a aprobarlo. Por lo cual desde la presente el 100% de las acciones estarán a cargo de: Adriano Sereno, D.N.I. N° 31.404.705. Además, la reforma del estatuto en su art 7 y 8 quedara redactado de la siguiente manera: ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: Adriano Sereno, D.N.I. N° 31.404.705. en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/su cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: CECILIA LAURA MONTENOVNO D.N.I. N° 30.154.447 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. Adriano Sereno, D.N.I. N° 31.404.705, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. DOMICILIO ESPECIAL: Av. 9 de septiembre 3810, de la ciudad de San Francisco. Sometidos a consideración, todos los puntos son aceptado. - No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión a las 11:00 horas del día indicado en el encabezamiento.

1 día - N° 499801 - \$ 3642,80 - 5/12/2023 - BOE

ASTYLUS S.A.

Elección de Autoridades - Mediante Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada del 27/03/2023 fueron elegidos y designados por el término estatutario de tres ejercicios contables quedando como Directores Titulares Hugo Fernando Tissera D.N.I. 17.844.712 y Gustavo Alejandro Tissera D.N.I. 20.454.452, ejerciendo el primero el cargo de Presidente y el segundo el cargo de Vicepresidente, y para el cargo de Director Suplente a la Sra. Anabel María Rebuffati

D.N.I. 22.561.934; quienes aceptaron sus cargos y efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley.

1 día - N° 500031 - \$ 889 - 5/12/2023 - BOE

MAFIS576 S.R.L.

Constitución de fecha 30/11/2023. Socios: 1) IVAN ANDRES PEDRO ARIAUDO, D.N.I. N° 17154001, CUIT/CUIL N° 20171540012, nacido/a el día 26/11/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avda Belgrano 463, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN ARIAUDO, D.N.I. N° 36587300, CUIT/CUIL N° 20365873004, nacido/a el día 13/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Manuel Belgrano 463, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MAFIS576 S.R.L. Sede: Avenida General Manuel Belgrano 463, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación de la actividad productiva agropecuaria, en establecimientos de la sociedad o de terceras personas, en el ramo agrícola, pecuario, frutícola, hortícola, forestal, de granja, avícola, bovina, porcina, bubalina, en cualquiera de sus etapas, cría, recría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo; así como la prestación de servicios para cualquiera de las actividades antes descriptas b) Compraventa de cereales, oleaginosos, legumbres, forrajes, ganados de todo tipo, productos forestales, así como los productos y subproductos de todos ellos, al igual que semillas, agroquímicos, fertilizantes, enmiendas, forrajes, productos veterinarios, alimentos de cualquier tipo, herramientas, máquinas e implementos agrícolas; c) Consignaciones, comisiones, representaciones, mandatos y remates, actuando como consignataria, comisionista, corredora, representante, intermediaria, mandataria y rematadora de productos agropecuarios; d) Exportación e importación, de bienes propios o de terceros, referente a productos agropecuarios, productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria, produc-

tos y subproductos derivados de la avicultura, apicultura, o silvicultura, material genético, frutos del país, pudiendo actuar en los mercados del país o del extranjero por intermedio de sus representantes genuinos o de terceras personas habilitadas; e) Producir energías alternativas y renovables como así también partes y accesorios necesarios para la producción de este tipo de energías.- La energía eólica, energía solar, energía geotérmica y energía de la biomasa, mediante la utilización de recursos renovables, la gestión de residuos agrícolas y pecuarios, entre otros.- f) Desarrollo de actividades industriales vinculadas al sector agropecuario, en especial las agroindustriales en todas sus etapas, tanto para los productos principales como para sus sub-productos. También la elaboración y producción de alimentos, tanto para consumo humano como animal, el acopio, molienda, texturizado, extrusado, secado, concentrado, mezclado, fraccionado y envasado de productos e insumos alimenticios, sub-productos y derivados en todas las etapas de la cadena de valor agroalimentario. En general la producción de proteínas vegetales, ya sea en forma de pellets, harinas, texturizados, aceites vegetales, biodiesel, glicerina refinada-entre otros-derivados de los granos o sus derivados, para utilización comercial, industrial o familiar.- Podrá accesoriamente y siempre que se relacionen con el objeto, realizar las siguientes actividades: g) Transporte de cargas, terrestre, fluvial o marítimo, por cualquier medio, en el territorio nacional, hacia o desde el extranjero de productos y/o subproductos agropecuarios y/o ganaderos; h) Construcción, administración, compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y explotación en todas sus partes de inmuebles urbanos, rurales, comerciales, loteos, fraccionamientos y realización de toda operación sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, incluso las comprometidas en la Propiedad Horizontal, por cuenta propia o por mandato de terceros exceptuando aquellas inherentes a la intermediación inmobiliaria, actividad propia de los corredores inmobiliarios; i) Financieras: Aportar capitales propios o ajenos, con o sin garantías reales, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios vinculados a su actividad, realizadas y/o realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros, tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas la colocación de emisiones de acciones, obligaciones negociables, debentures, títulos y otros valores, con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financie-

ras.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 50000 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVAN ANDRES PEDRO ARIAUDO, suscribe la cantidad de 25000 cuotas. 2) MARTIN ARIAUDO, suscribe la cantidad de 25000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MARTIN ARIAUDO, D.N.I. N° 36587300. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 500241 - s/c - 5/12/2023 - BOE

MAGNETIC GRUOP S.A.S.

Constitución de fecha 13/11/2023. Socios: 1) FERNANDA MICAELA DOFFO, D.N.I. N° 35869574, CUIT/CUIL N° 23358695744, nacido/a el día 21/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zenon Lopez 2111, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MAGNETIC GRUOP S.A.S. Sede: Calle Zenon Lopez 2111, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y admi-

nistración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 13) Compra-venta de automoviles, camionetas y utilitarios, nuevos y usados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de

valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDA MICAELA DOFFO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDA MICAELA DOFFO, D.N.I. N° 35869574 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABIAN DALLEGRE, D.N.I. N° 32875305 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDA MICAELA DOFFO, D.N.I. N° 35869574. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 500271 - s/c - 5/12/2023 - BOE

CHEKKU S.A.S.

Constitución de fecha 29/11/2023. Socios: 1) JUAN EDUARDO CARNERO, D.N.I. N° 31416399, CUIT/CUIL N° 20314163991, nacido/a el día 03/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica K 6475, barrio Carrara De Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHEKKU S.A.S. Sede: Calle Publica K 6475, barrio Carrara De Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Cincuenta Mil (350000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Quinientos (3500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN EDUARDO CARNERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN EDUARDO

CARNERO, D.N.I. N° 31416399 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS GABRIEL TAMAGUSUKU, D.N.I. N° 32313818 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN EDUARDO CARNERO, D.N.I. N° 31416399. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 500296 - s/c - 5/12/2023 - BOE

GO PRINT S.A.S.

Constitución de fecha 27/11/2023. Socios: 1) FEDERICO EZEQUIEL ESCOBAR, D.N.I. N° 32406201, CUIT/CUIL N° 20324062018, nacido/a el día 04/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Parana 1409, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANO ANDRES ESCOBAR, D.N.I. N° 37095693, CUIT/CUIL N° 20370956937, nacido/a el día 25/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Capdevilla 7500, manzana F, lote 14, barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GO PRINT S.A.S. Sede: Avenida Don Bosco 4932, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente.

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicios de impresión, grafica integral e industrial, servicio de impresión de carteles y letreros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO EZEQUIEL ESCO-

BAR, suscribe la cantidad de 360 acciones. 2) MARIANO ANDRES ESCOBAR, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FEDERICO EZEQUIEL ESCOBAR, D.N.I. N° 32406201 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO ANDRES ESCOBAR, D.N.I. N° 37095693 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO EZEQUIEL ESCOBAR, D.N.I. N° 32406201. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 500300 - s/c - 5/12/2023 - BOE

VENDITO S.A.

Constitución de fecha 30/11/2023. Socios: 1) JULIA BORISOGLEBSKAYA, D.N.I. N° 19086846, CUIT/CUIL N° 27190868465, nacido/a el día 13/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Desarrollador/A De Aplicaciones, con domicilio real en Boulevard Juan Domingo Peron 1150, piso 10, departamento G, torre/local PILAY, barrio Crisol Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROMAN IGOREVICH BORISOGLEBSKIY, D.N.I. N° 19089735, CUIT/CUIL N° 20190897355, nacido/a el día 09/08/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Boulevard Juan Domingo Peron 1150, piso 12, departamento G, torre/local 14 PILAY, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VENDITO S.A. Sede: Boulevard Juan Domingo Peron 1150, piso 12, departamento C, torre/local 14 PILAY, barrio Crisol Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía

terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y

el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIA BORISOGLEBSKAYA, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) ROMAN IGOREVICH BORISOGLEBSKIY, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JULIA BORISOGLEBSKAYA, D.N.I. N° 19086846 2) Director/a Suplente: ROMAN IGOREVICH BORISOGLEBSKIY, D.N.I. N° 19089735. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 500313 - s/c - 5/12/2023 - BOE

FAMILIA DONATI S.A.S.

Constitución de fecha 17/11/2023. Socios: 1) ORIANA DONATI ILLANES, D.N.I. N° 33438687, CUIT/CUIL N° 27334386878, nacido/a el día 08/04/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Geronimo Fernandez, barrio Los Molles, de la ciudad de Villa De Las Rosas, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIANO DONATI ILLANES, D.N.I. N° 35194976, CUIT/CUIL N° 20351949768, nacido/a el día 24/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Geronimo Fernandez, barrio Los Molles, de la ciudad de Villa De Las Rosas, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FAMILIA DONATI S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 416, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y

plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de

terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Novecientos Veinte (2920.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ORIANA DONATI ILLANES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUCIANO DONATI ILLANES, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ORIANA DONATI ILLANES, D.N.I. N° 33438687 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO DONATI ILLANES, D.N.I. N° 35194976 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ORIANA DONATI ILLANES, D.N.I. N° 33438687. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 500335 - s/c - 5/12/2023 - BOE

TROLL FARMER S.A.S.

Constitución de fecha 23/11/2023. Socios: 1) LUCIANO EXEQUIEL BUSTO, D.N.I. N° 47267817, CUIT/CUIL N° 20472678176, nacido/a el día 01/11/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Ruta 146 6, de la ciudad de San Luis, Departamento San Luis, de la Provincia de San Luis, República Argentina Denominación: TROLL FARMER S.A.S. Sede: Calle San Martin 850, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos

Trescientos Doce Mil (312000) representado por 10 acciones de valor nominal Treinta Y Uno Mil Doscientos (31200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO EXEQUIEL BUSTO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANO EXEQUIEL BUSTO, D.N.I. N° 47267817 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS ALBERTO DUARTE, D.N.I. N° 30038815 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO EXEQUIEL BUSTO, D.N.I. N° 47267817. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 500336 - s/c - 5/12/2023 - BOE

PAJARILLO S.A.S.

Constitución de fecha 27/11/2023. Socios: 1) FAUSTINO GERMAN EMANUEL GARCIA, D.N.I. N° 27896785, CUIT/CUIL N° 23278967859, nacido/a el día 30/12/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 5 Km. 69, de la ciudad de Villa Ciudad Parque Los Reartes, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IVAN JEREMIAS EZEQUIEL GARCIA, D.N.I. N° 28919073, CUIT/CUIL N° 20289190733, nacido/a el día 28/07/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle 5 Km. 69, de la ciudad de Villa Ciudad Parque Los Reartes, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ARNALDO NAZARENO BALTAZAR GARCIA, D.N.I. N° 26729097, CUIT/CUIL N° 20267290971, nacido/a el día 05/10/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 5 Km. 69, de la ciudad de Villa Ciudad Parque Los Reartes, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PAJARILLO S.A.S. Sede: Calle 5 Km. 69, de la ciudad de Villa Ciudad Parque Los Reartes, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 292 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FAUSTINO GERMAN EMANUEL GARCIA, suscribe la cantidad de 97 acciones. 2) IVAN JEREMIAS EZEQUIEL GARCIA, suscribe la cantidad de 97 acciones. 3) ARNALDO NAZARENO BALTAZAR GARCIA, suscribe la cantidad de 98 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ARNALDO NAZARENO BALTAZAR GARCIA, D.N.I. N° 26729097 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IVAN JEREMIAS EZEQUIEL GARCIA, D.N.I. N° 28919073 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARNALDO NAZARENO BALTAZAR GARCIA, D.N.I. N° 26729097. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 21/11.

1 día - N° 500343 - s/c - 5/12/2023 - BOE

CAPI GROUP S.A.

VILLA MARIA

REFORMA ESTATUTO - Por Acta de asamblea extraordinaria unánime autoconvocada de CAPI GROUP S.A. de fecha 13/07/2023, se resolvió modificar el ARTICULO CUARTO del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción, incluso Loteos con fines de urbanización. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con

medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compraventa, representación, distribución, y fraccionamiento, al por mayor y/o menor de materiales para la edificación: muebles, artefactos y griferías para

baño y cocina, y todo otro bien relacionado con la construcción, revestimiento y decoración. 16) Compraventa y alquiler de vehículos y maquinaria para la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto".

1 día - N° 498413 - \$ 3871,90 - 5/12/2023 - BOE

GIBERALDO S.A.

VILLA DOLORES

ELECCION DE AUTORIDADES - CAMBIO SEDE - Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 09, de fecha 12.10.2010, se resolvió elegir el siguiente Directorio: Presidente del Directorio: Carlos Alberto MERLO (D.N.I. 13.039.182) y Directora Suplente: Karina Érica SOSA (D.N.I. 22.067.087), por el plazo estatutario. Asimismo se resolvió por unanimidad modificar el domicilio social, quedando establecido en Av. ILLIA N° 448 de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 499600 - \$ 269,35 - 5/12/2023 - BOE

GREEN TECH SCIENCE S.A.S.

CAMBIO DE SEDE. Por ACTA DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN del día 30/11/2023 se resolvió trasladar la sede social desde calle Corro Canonigo Miguel Calixto del Nro. 312 de la Ciudad de Córdoba, hacia calle Deán Funes 163, 2do piso, oficina 13 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, manteniendo el domicilio social en la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 499636 - \$ 220 - 5/12/2023 - BOE

BAMBILLA S.R.L.

Por reunión de socios del día 22/11/2023 SE RATIFICO ACTA DE REUNION DE SOCIOS DEL DIA 22/08/2018 DONDE se resolvió: REFORMA CONTRATO SOCIAL: Los socios Jose Alberto Sanchez y Pablo Antonio Sanchez, dispusieron: Cesión de cuotas a favor de Mauricio Valiente, DNI 34.070.788, de 29 años, nacido el 24/12/1988, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, profesión comerciante, con domicilio real en calle Champaquí N° 2268 B° Parque Capital de la ciudad de Córdoba, y Fernando Valiente, DNI 35.530.274, de 28 años de edad, nacido el 04/08/1990, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, profesión comerciante, con domicilio real en calle Champaquí N° 2268 B° Parque Capital de la ciudad de Córdoba. Modificación del artículo quinto del Contrato Social:

queda redactado de la siguiente manera: "El Capital Social se fija en la suma de Pesos VEINTE MIL (\$20.000.-) dividido en Dos mil (2.000) Cuotas de Pesos diez (\$10.-) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en las siguientes proporciones: Mauricio Valiente la cantidad de mil novecientos (1900) cuotas sociales representativas de Pesos Diecinueve Mil (\$ 19.000.-) y Fernando Valiente la cantidad de cien (100) cuotas sociales representativas de Pesos Un mil (\$ 1.000.-), que los socios integran en dinero efectivo y en este acto el veinticinco (25%) por ciento, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de los dos (2) años computados a partir de la fecha de constitución de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración del capital. Además, se resuelve por unanimidad nombrar como gerente al Sr. Mauricio Valiente, DNI: 34.070.788 para ocupar esa función hasta que una nueva reunión de socios decida lo contrario.

1 día - N° 498891 - \$ 1650,10 - 5/12/2023 - BOE

NETWORK & COMUNICATION DO BRASIL SISTEMAS DE TELECOMUNICIONES LTDA

La Sociedad NETWORK & COMUNICATION DO BRASIL SISTEMAS DE TELECOMUNICIONES LTDA con Domicilio en Rua Seis 1034, Barrio Centro, Municipio de Orlandia, Estado de San Pablo, Brasil, inscripta en CNPJ con el N 19.344.104/0001-41 e inscripta en Registro Público de Comercio de Córdoba con fecha 24 de abril de 2019 bajo Matrícula N° 128-G, mediante acta de asamblea del 20 de octubre de 2021 ha designado al Sr Carlos Cesar Da Silva, Pasaporte GD027854, de nacionalidad Brasileira con domicilio especial en calle José M Chaves 187, segundo piso, Oficina D, de la ciudad de Córdoba como representante Legal de la Sociedad, sin plazo establecido y sin restricciones al mandato en reemplazo del Sr. Gabriel Ferreira Castro.

1 día - N° 499250 - \$ 605,35 - 5/12/2023 - BOE

MONTHEY SOCIEDAD ANÓNIMA

VILLA MARIA

Designación de Autoridades - Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 27 - 03/11/2023 se designaron las autoridades que componen el Directorio, el cual quedó integrado de la siguiente manera; Director Titular Presidente: Hernán José Vionnet, D.N.I. 17.371.023, con domicilio real en Derqui 870, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba; Director Titular Vicepresidente: Gustavo Marcelo Vionnet, D.N.I.

13.426.251, con domicilio real en Castelli 1165, de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe; Director Titular Tesorero: Federico Vionnet, D.N.I. 28.658.531, con domicilio real en Castelli 1165, de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe; Director Titular Suplente: Silvia Analía Mariel Pérez, D.N.I. 21.405.601, con domicilio real en Derqui 870, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba; Director Titular Suplente: Florencia Vionnet, D.N.I. 35.638.300, con domicilio real en Derqui 870 de esta ciudad de Villa María, provincia de Córdoba; Director Titular Suplente: Flavia Viviana Acosta, D.N.I. 35.638.331, con domicilio real en Cerro Lanin 237, de la ciudad de Villa Nueva, provincia de Córdoba. Todos los Directores, tanto titulares como suplentes, aceptan de conformidad los cargos y manifiestan en carácter de declaración jurada que no les cabe ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para ser director, establecidas en los artículos 256° y 264° de la Ley de Sociedades 19550, por lo que se encuentran perfectamente habilitados para ejercer libremente los cargos para los que fueron electos y constituyen domicilio especial en la sede social, ubicada en Derqui 870 de esta ciudad de Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba. Duración del mandato, tres ejercicios (hasta 30/06/2026). Hernán José Vionnet – Presidente -

1 día - N° 499262 - \$ 1697,35 - 5/12/2023 - BOE

TURIN S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 42 de fecha, 28/04/2023, se resolvió la elección del Sr. Germán Gustavo Gigy D.N.I. N° 20.996.870 y el Señor Roberto Felipe Picone D.N.I. N° 26.313.038 como directores titulares y de las Srtas. Leila Antun, D.N.I. N° 38.339.342. y Andrea Verónica Camusso, D.N.I. N° 26.338.339 como directoras Suplentes.

1 día - N° 499128 - \$ 220 - 5/12/2023 - BOE

BORNIX S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 24/11/2023 se resolvió por unanimidad: 1) Ratificar en todos sus términos la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 05/07/2023 a los fines de la Elección de Autoridades; 2) Modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado como sigue: "Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fi-

deicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 499284 - \$ 3608,35 - 5/12/2023 - BOE

SOFTKEY S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 24/11/2023 se resolvió por unanimidad: 1) Ratificar en todos sus términos la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 05/07/2023 a los fines de la Elección de Autoridades; 2) Modificar el artículo N° 3 del Estatuto Social, el que queda redactado como sigue: "ARTICULO N° 3: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, hardwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Desarrollo y puesta a punto de productos de software originales registrables; implementación y puesta a punto de productos de software propios o creados por terceros; desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software para sí o para ser provistos a terceros; desarrollo de software a medida; servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento en las organizaciones; desarrollo de productos y servicios de software, "e-learning", marketing interactivo, "e-commerce"; Servicio de Provisión de Aplicaciones (APS), edición y publicación electrónica de información: servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencia, conversión ?/o traducción de lenguajes Informáticos, adición de funciones preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas; desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado) utilizados en bienes y sistemas de diversa índole: tales como consolas para multimedios, equipamientos satelital y espacial en general, equipos y sistemas de transmisión y recepción de datos, sistemas de telesupervisión y telegestión, máquinas y dispositivos

de instrumentación y control, implementación, mantenimiento, administración, integración, venta, alquiler y control de sistemas de computación propios o de terceros, brindando ese servicio en forma directa o por terceras personas. Comercialización de productos y servicios de Hardware y Software, insumos, accesorios, productos de electrónica y artículos afines a los rubros de informática y/o computación y prestación de servicios informáticos propios y/o de terceros. Promoción y venta de Hardware, Software e insumos. Diseño, desarrollo, implementación, administración y hosting de páginas web, cualquier tipo de desarrollo informático y toda actividad relacionada con la consultoría informática. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 499292 - \$ 3100,15 - 5/12/2023 - BOE

AZ ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 26-04-2007 se renovaron autoridades del Directorio de "AZ ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS S.A.," resultando electos como DIRECTOR TITULAR Carlos Solano Alarcón DNI: 12.402.175 y como DIRECTOR SUPLENTE Patricia Liliana Abdel Masih DNI: 13.152.009 fijando ambos domicilio especial en calle Luna y Cárdenas N° 3.908 de ésta Ciudad de Córdoba. Los mandatos tendrán vigencia desde el 27-04-2007 y por dos ejercicios (Art. 8 C.S.).

1 día - N° 499439 - \$ 273,55 - 5/12/2023 - BOE

SOOFT GLOBAL S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 24/11/2023 se resolvió por unanimidad: 1) Ratificar en todos sus términos la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 05/07/2023 a los fines de la Elección de Autoridades; 2) Modificar el artículo N° 3 del Estatuto Social, el que queda redactado como sigue: "ARTICULO N° 3: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, hardwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Desarrollo y puesta a punto de productos de software originales registrables; implementación y puesta a punto de productos de software propios o creados por terceros; desarrollo de partes

de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software para sí o para ser provistos a terceros; desarrollo de software a medida; servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento en las organizaciones; desarrollo de productos y servicios de software, "e-learning", marketing interactivo, "e-commerce"; Servicio de Provisión de Aplicaciones (APS), edición y publicación electrónica de información: servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencia, conversión ?/o traducción de lenguajes Informáticos, adición de funciones preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas; desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado) utilizados en bienes y sistemas de diversa índole: tales como consolas para multimedios, equipamientos satelital y espacial en general, equipos y sistemas de transmisión y recepción de datos, sistemas de telesupervisión y telegestión, máquinas y dispositivos de instrumentación y control, implementación, mantenimiento, administración, integración, venta, alquiler y control de sistemas de computación propios o de terceros, brindando ese servicio en forma directa o por terceras personas. Comercialización de productos y servicios de Hardware y Software, insumos, accesorios, productos de electrónica y artículos afines a los rubros de informática y/o computación y prestación de servicios informáticos propios y/o de terceros. Promoción y venta de Hardware, Software e insumos. Diseño, desarrollo, implementación, administración y hosting de páginas web, cualquier tipo de desarrollo informático y toda actividad relacionada con la consultoría informática. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 499296 - \$ 3130,60 - 5/12/2023 - BOE

QUILPO FRUTOS DE NUESTRA TIERRA S.A.

CRUZ DEL EJE

Elección de Autoridades - Aumento de Capital Social - Reforma del Estatuto Social - Por Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 10.07.2023, la sociedad resolvió: a. ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de oc-

tubre de 2017 que resolvió designar a los siguientes miembros del directorio por el periodo de un (1) año, a saber: PRESIDENTE, Guillermo Scarafia, DNI 14.537.986, por la Clase "A"; VICEPRESIDENTE: Gustavo Scarafia, DNI 14.537.985, por la Clase "B"; DIRECTORES TITULARES: Martín Scarafia, DNI 39.305.471, por la Clase "C" y Néstor Marcelo Scarafia, DNI 13.372.322, por la Clase "D". DIRECTORES SUPLENTE: Néstor Ignacio Scarafia, DNI 38.002.808, por la Clase "A"; Franco Scarafia, DNI 37.854.674, por la Clase "B"; Candelaria Scarafia, DNI 36.431.271, por la Clase "C" y Florencia Scarafia, DNI 33.751.140, por la Clase "D"; b. ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de abril de 2018 que resolvió designar los siguientes miembros del directorio por el periodo de un (1) año, a saber: PRESIDENTE, Guillermo Scarafia, DNI 14.537.986, por la Clase "A"; VICEPRESIDENTE: Gustavo Scarafia, DNI 14.537.985, por la Clase "B"; DIRECTORES TITULARES: Enzo Scarafia, DNI 16.633.049, por la Clase "C"; Néstor Marcelo Scarafia, DNI 13.372.322, por la Clase "D". DIRECTORES SUPLENTE: Néstor Ignacio Scarafia, DNI 38.002.808, por la Clase "A"; Martín Scarafia, DNI 39.305.471, por la Clase "B"; Estefanía Zaya, DNI 31.402.894, por la Clase "C" y Florencia Scarafia, DNI 33.751.140, por la Clase "D"; c. rectificar la Asamblea General Extraordinaria de 10 de julio de 2018 de modo que se establezca que la sociedad que resolvió aumentar el capital social por la suma de pesos quince millones (\$15.000.000) representada en quince millones (15.000.000) de un Peso (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción, dividido en cuatro (4) clases de acciones, que se denominarán "A", "B", "C", y "D" en relación con los aportes de capital reflejados de conformidad con la certificación contable de fecha 5 de julio de 2018 realizados por los accionistas GUILLERMO SCARAFIA, GUSTAVO SCARAFIA, ENZO SCARAFIA y NESTOR MARCELO SCARAFIA. En virtud de lo resuelto, los accionistas suscriben e integran los aportes de capital descritos anteriormente de la siguiente manera: a) GUILLERMO SCARAFIA, la suma \$3.750.000 (pesos tres millones setecientos cincuenta mil) de un Peso (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción, clase "A"; b) GUSTAVO SCARAFIA, la suma \$3.750.000 (pesos tres millones setecientos cincuenta mil) de un Peso (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción, clase "B"; c) ENZO SCARAFIA, la suma \$3.750.000 (pesos tres millones setecien-

tos cincuenta mil) de un Peso (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción, clase "C" y d) NESTOR MARCELO SCARAFIA, la suma \$3.750.000 (pesos tres millones setecientos cincuenta mil) de un Peso (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción, clase "D". En este sentido la sociedad resolvió modificar la cláusula cuarta del Estatuto Social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "CAPITAL- ACCIONES. Cláusula Cuarta: El capital social es de Pesos quince millones ciento veinte mil (\$15.120.000,00) representado por quince millones ciento veinte mil (15.120.000) acciones de un Peso (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción, dividido en cuatro (4) clases de acciones, que se denominarán "A", "B", "C", y "D". Todas las acciones, independientemente de la Clase que representen tiene el mismo valor nominal y derecho a voto, otorgándose a cada Clase el derecho de: (i) designar un Director titular y un director suplente; (ii) restricción a la transferencia de acciones, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula sexta del presente estatuto; (iii) exigir que la sociedad cuente con sindicatura; (iv) para el supuesto de aumento de capital, y en caso que alguno de los accionistas dentro de una Clase no suscribiere, se otorga a los demás integrantes de la Clase el derecho de acrecer hasta la concurrencia del porcentaje que le corresponde a la Clase, en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550 y las acciones a emitirse en consecuencia podrán ser de tipo ordinaria o preferida. No será necesaria la elevación a escritura pública del acta de asamblea que resuelva el aumento de capital"; d. ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 2019 que resolvió designar los siguientes miembros del directorio por el periodo de un (1) año, a saber: PRESIDENTE, Guillermo Scarafia, DNI 14.537.986, por la Clase "A"; VICEPRESIDENTE: Gustavo Scarafia, DNI 14.537.985, por la Clase "B"; DIRECTORES TITULARES: Enzo Scarafia, DNI 16.633.049, por la Clase "C"; Néstor Marcelo Scarafia, DNI 13.372.322, por la Clase "D". DIRECTORES SUPLENTE: Néstor Ignacio Scarafia, DNI 38.002.808, por la Clase "A"; Martín Scarafia, DNI 39.305.471, por la Clase "B"; Estefanía Zaya, DNI 31.402.894, por la Clase "C" y Florencia Scarafia, DNI 33.751.140, por la Clase "D"; e. ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de marzo de 2020 que resolvió designar los si-

guientes miembros del directorio por el periodo de un (1) año, a saber: PRESIDENTE, Guillermo Scarafia, DNI 14.537.986, por la Clase "A"; VICEPRESIDENTE: Gustavo Scarafia, DNI 14.537.985, por la Clase "B"; DIRECTORES TITULARES: Enzo Scarafia, DNI 16.633.049, por la Clase "C"; Néstor Marcelo Scarafia, DNI 13.372.322, por la Clase "D". DIRECTORES SUPLENTE: Néstor Ignacio Scarafia, DNI 38.002.808, por la Clase "A"; Martín Scarafia, DNI 39.305.471, por la Clase "B"; Estefanía Zaya, DNI 31.402.894, por la Clase "C" y Florencia Scarafia, DNI 33.751.140, por la Clase "D"; f. ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de mayo de 2021 que resolvió designar los siguientes miembros del directorio por el periodo de un (1) año, a saber: PRESIDENTE, Guillermo Scarafia, DNI 14.537.986, por la Clase "A"; VICEPRESIDENTE: Gustavo Scarafia, DNI 14.537.985, por la Clase "B"; DIRECTORES TITULARES: Enzo Scarafia, DNI 16.633.049, por la Clase "C"; Néstor Marcelo Scarafia, DNI 13.372.322, por la Clase "D". DIRECTORES SUPLENTE: Néstor Ignacio Scarafia, DNI 38.002.808, por la Clase "A"; Martín Scarafia, DNI 39.305.471, por la Clase "B"; Estefanía Zaya, DNI 31.402.894, por la Clase "C" y Florencia Scarafia, DNI 33.751.140, por la Clase "D"; g. ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de mayo de 2022 que resolvió designar los siguientes miembros del directorio por el periodo de un (1) año, a saber: PRESIDENTE, Guillermo Scarafia, DNI 14.537.986, por la Clase "A"; VICEPRESIDENTE: Gustavo Scarafia, DNI 14.537.985, por la Clase "B"; DIRECTORES TITULARES: Enzo Scarafia, DNI 16.633.049, por la Clase "C"; Néstor Marcelo Scarafia, DNI 13.372.322, por la Clase "D". DIRECTORES SUPLENTE: Néstor Ignacio Scarafia, DNI 38.002.808, por la Clase "A"; Martín Scarafia, DNI 39.305.471, por la Clase "B"; Estefanía Zaya, DNI 31.402.894, por la Clase "C" y Florencia Scarafia, DNI 33.751.140, por la Clase "D"; h. ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2022 que resolvió designar los siguientes miembros del directorio por el periodo de un (1) año, a saber: PRESIDENTE, Guillermo Scarafia, DNI 14.537.986, por la Clase "A"; VICEPRESIDENTE: Gustavo Scarafia, DNI 14.537.985, por la Clase "B"; DIRECTORES TITULARES: Enzo Scarafia, DNI 16.633.049, por la Clase "C"; Florencia Scarafia, DNI 33.751.140, por la Clase "D". DIRECTORES SUPLENTE: Néstor Ignacio Scarafia, DNI 38.002.808, por la Clase "A"; Martín Scarafia, DNI 39.305.471, por la Clase "B"; Estefanía Zaya, DNI 31.402.894, por la Clase "C" y Néstor Marcelo Scarafia, DNI 13.372.322, por la Clase "D"; i. designar los si-

güentes miembros del directorio por el período de un (1) año, a saber: PRESIDENTE, Guillermo Scarafia, DNI 14.537.986, por la Clase "A"; VICE-PRESIDENTE: Gustavo Scarafia, DNI 14.537.985, por la Clase "B"; DIRECTORES TITULARES: Enzo Scarafia, DNI 16.633.049, por la Clase "C"; Florencia Scarafia, DNI 33.751.140, por la Clase "D". DIRECTORES SUPLENTEs: Néstor Ignacio Scarafia, DNI 38.002.808, por la Clase "A"; Martín Scarafia, DNI 39.305.471, por la Clase "B"; Estefanía Zaya, DNI 31.402.894, por la Clase "C" y Néstor Marcelo Scarafia, DNI 13.372.322, por la Clase "D".

1 día - N° 499378 - \$ 9001,15 - 5/12/2023 - BOE

VOLCADORES EL VASCO S.A.

HUANCHILLA

VOLCADORES EL VASCO S.A., CUIT N° 30-3071482024-5, Huanchilla. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por ACTA NÚMERO SIETE (07) de fecha 09 de Junio de 2020, se resolvió modificar el objeto social y el artículo cuarto del estatuto social, el que queda redactado del siguiente tenor: "ARTICULO CUARTO": La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIAS: Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambos para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunicular y apícola, crianza de todo tipo de animales. Explotación agrícola orientada a la obtención de granos, oleaginosas y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosos, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. 2) SERVICIOS: prestación de servicios agrícolas en todas sus etapas de producción, cosecha, labranza, arada, picado, trilla, siembra, recolección, pulverizaciones, desinfecciones, fumigaciones, fertilización aérea y/o terrestres, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas. Servicio de aparcería, pastaje y/o pastoreo de hacienda vacuna, equina, porcina y ovina, en campos propios o de terceros, ya sea por tiempo determinado o indeterminado. 3) COMERCIALES: compraventa de todo tipo de animales, productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad, acopio de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; importación, exportación, representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los

productos y subproductos derivados de la actividad; exportación, importación, representación, compraventa, distribución y comercialización de maquinaria agrícola, maquinaria industrial, piezas, implementos, suministros, accesorios, repuestos de los mismos. 4) INDUSTRIALES: procesamiento, fraccionamiento, elaboración e industrialización de todo tipo de granos, aceite de soja, speller de soja, pellet de soja, alimentos balanceados para animales, con materias primas propias o de terceros y su comercialización. Explotación de frigoríficos en todas sus formas. Operaciones de elaboración y conservación de embutidos, chacinados, grasas animales, la preparación de cueros de curtir y crines de caballos. 5) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo; asimismo, el alquiler, instalación, mantenimiento, reparación y explotación, esto último, ya sea por arrendamiento o por canon, de toda clase de maquinaria agrícola e industrial, quedando comprendidas expresamente todo tipo de furgonetas, carretillas, grúas y afines, y en general toda clase de vehículos, tanto de tracción mecánica como de remolque y de elevación, así como de piezas de recambio y accesorios. 6) TRANSPORTE: Transporte, flete y distribución por cuenta propia y de terceros de los bienes relacionados con la actividad agropecuaria y mercaderías en general, con vehículos propios o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo.

1 día - N° 499415 - \$ 3735,40 - 5/12/2023 - BOE

TENEBRO S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS: En la Ciudad de Córdoba, a los veintinueve días del mes de Noviembre de dos mil veintitrés, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la sede social sita en calle Rivera Indarte N° 117 de la ciudad de Córdoba, el administrador actual de la sociedad Sr. Ezequiel Martin Zampetti, DNI 27.246.758 y los accionistas propietarios de la totalidad de las acciones que representan la totalidad del capital social de la sociedad denominada TENEBRO S.A.S., CUIT 30-71698134-3, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Con-

trato y Disoluciones en la Matrícula N° 26232-A del año 2020, a saber: Ezequiel Martin Zampetti, DNI 27.246.758 y Hector Agustin Posse DNI 16.904.447; Comenzando con el tratamiento de los temas societarios, se analiza en primer lugar: 1. Ratificación acta de fecha 31/05/2023. Que reunida la totalidad de capital social se aprueba la ratificación del acta de fecha 31 de mayo de 2023 en todos sus términos. 2. Rectificación acta de fecha 21/09/2023. Que se deja sin efecto la reforma planteada del art 14 y los últimos tres párrafos del estatuto social. 3. Ratificación de acta de fecha 21/09/23. Que en todo lo que no fuere específicamente objeto de rectificación en el punto anterior, se ratifica todo lo tratado en asamblea del 21 de septiembre de 2023. 4. Rectificación acta de fecha 31/10/2023. Que se deja sin efecto la reforma planteada del art 14 y los últimos tres párrafos del estatuto social. 3. Ratificación de acta de fecha 31/10/23. Que en todo lo que no fuere específicamente objeto de rectificación en el punto anterior, se ratifica todo lo tratado en asamblea del 21 de septiembre de 2023. 5. Que a los fines de mantener la claridad respecto de las modificaciones estatutarias realizadas, se transcribe la reforma realizada y aprobada, que se ratifica en el presente: 1. Designación de nuevo administrador y modificación del artículo séptimo y octavo del instrumento constitutivo: quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Ezequiel Martin Zampetti, DNI 27.246.758, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Hector Agustin Posse DNI 16.904.447, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr Ezequiel Martin Zampetti, DNI 27.246.758, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso a socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." 6. Se reitera

la aceptación de cargos: Los nombrados como administradores titulares y suplentes, Sres. Ezequiel Martin Zampetti, DNI 27.246.758 y Hector Agustin Posse DNI 16.904.447, respectivamente, constituyendo domicilio especial en calle Rivera Indarte N°117 de la ciudad de Córdoba, presentes en el acto aceptan en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Quienes firman el presente documento digitalmente. No habiendo más temas para tratar, se clausura la reunión de accionistas, siendo las 10:00 horas en el lugar y fecha designados en el encabezamiento de la presente.

1 día - N° 499615 - \$ 4019,95 - 5/12/2023 - BOE

GALLARAY CIA. S.A.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL-TEXTO ORDENADO- RATIFICACIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 02.05.2023 - Mediante Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de fecha 17/11/2023, se resolvió: 1) Reformar el Artículo Tercero del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: 1) Fabricación de elementos premoldeados para la construcción; 2) Estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras públicas o privadas en la rama de la Ingeniería o Arquitectura. 3) La compraventa de materiales, máquinas, máquinas-herramientas destinados a la industria de la construcción; 4) Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de todo producto destinado a la construcción, cualquiera fueren sus componentes; 5) Actuar como trading; 6) Mandatos: Mediante la aceptación de mandatos y representaciones de toda clase y concederlas; 7) Transporte de carga, mercaderías y fletes, bajo las modalidades que imponga el mercado. 8) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles; urbanos o rurales; la compraventa de terrenos

y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. La sociedad podrá, y siempre que se relacione con el objeto, realizar las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación o préstamo de todo tipo de bienes relacionados con la construcción, B) Industriales: Mediante el fraccionamiento o industrialización para la propia sociedad o para terceros de todo tipo de bienes que se vinculan al ramo de la construcción. La sociedad podrá comercializar en el país o en el extranjero, por los modos que las leyes autoricen, los productos subproductos, o resultados de dicha actividad industrial. C) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras, el aporte de capitales a empresas unipersonales o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios, préstamos o financiamientos de cualquier modalidad o denominación, garantizadas con cualquiera de las maneras previstas en la legislación regente, o sin garantía, adquirir o enajenar, por cualquier título legal en todas sus formas, acciones, títulos de cuentas u otros bienes e intereses del país y del extranjero. Para el mejor cumplimiento de los objetos sociales, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos para adquirir derechos y contraer obligaciones." 2) Aprobar un Texto Ordenado del estatuto social y 3) Ratificar la Asamblea General Ordinaria del 02 de Mayo de 2023.

1 día - N° 499912 - \$ 4819,90 - 5/12/2023 - BOE

SOL Y LUNA SA

VILLA CARLOS PAZ

ACTA DE ASAMBLEA - En la ciudad de Villa Carlos Paz, a los 30 días del mes de noviembre de 2023 y siendo las 10 hs. se reúnen convocados en la sede social sita en calle Florencio Sánchez 367, los socios de SOL Y LUNA SA cuit 30711851395 inscripta en el registro Público de Comercio bajo la matrícula 11078-A: el socio presidente del directorio Pardo Juan Manuel dni 24598084, casado, comerciante, con domicilio en calle Florencio Sanchez 367 de la ciudad de

Villa Carlos Paz provincia de Córdoba, y la socia directora suplente Sra. Pardo Viviana Elizabeth dni 23536775, divorciada, comerciante, con domicilio en calle Florencio Sanchez 367 de la ciudad de Villa Carlos Paz provincia de Córdoba, conformando entre ambos el 100% del capital social para tratar el siguiente orden del día: Designación del socio para la firma de la presente Acta de Asamblea. Designación de autoridades del directorio. Siendo las 10.15 hs se da inicio al tratamiento del orden del día: Respecto al primer punto, tanto el Sr. Pardo Juan Manuel como la Sra. Pardo Viviana Elizabeth concuerdan rápidamente en que ambos firmaran la presente Acta. Respecto al segundo y último punto del orden del día, visto que los mandatos se encuentran vencidos y ante la necesidad de seguir funcionando conforme a norma y estatuto, toma la palabra el Sr. Pardo Juan Manuel y propone seguir ejerciendo el mismo como presidente del directorio y que la Sra. Pardo Viviana Elizabeth continúe como directora suplente. Toma la palabra la Sra. Pardo Viviana acepta la moción del presidente siendo unánime la decisión. El Sr. Pardo Juan Manuel cuit 20245980842 acepta el cargo de presidente del Directorio de Sol y Luna SA por tres ejercicios según estatuto social y manifiesta en carácter de Declaración Jurada no hallarse afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo, constituyendo domicilio especial a esos efectos en calle Florencio Sanchez 367 de la Ciudad de Villa Carlos Paz provincia de Córdoba. La Sra Pardo Viviana Elizabeth cuit 27235367756 acepta el cargo directora suplente de Sol y Luna SA por tres ejercicios según estatuto social y manifiesta en carácter de declaración Jurada no hallarse afectada por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo, constituyendo domicilio especial a esos efectos en calle Florencio Sanchez 367 de la ciudad de Villa Carlos Paz provincia de Córdoba. De esta manera queda confirmado el directorio por tres ejercicios de la siguiente manera: Presidente: Pardo Juan Manuel, Directora Suplente: Pardo Viviana Elizabeth. Siendo las 10.45 hs y no habiendo más temas por tratar se da por concluida la reunión.

1 día - N° 500024 - \$ 4593,80 - 5/12/2023 - BOE